



FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN Y PSICOPEDAGOGÍA

LIC. EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

TRABAJO FINAL DE CARRERA

EXPERIENCIA PEDAGÓGICA “ESCUELAS PROMOTORAS”

LA INTERVENCIÓN DEL PROFESOR ACOMPAÑANTE DE

TRAYECTORIA EN LA ESCUELA SECUNDARIA.

Un estudio de caso

Alumna: Verónica Giselle Gómez

Sede: Buenos Aires

Año 2020

Resumen

En el marco de las reformas en el nivel secundario, se ha implementado en 2018 una propuesta denominada “Escuelas Promotoras”, en instituciones de Gestión Estatal y Privada de la Provincia de Buenos Aires. En la misma, surge un nuevo rol: el Profesor Acompañante de Trayectoria (PAT), que es un profesor de la institución que guía, monitorea y evalúa el aprendizaje de los alumnos.

Esta nueva experiencia pedagógica cobra importancia porque pretende favorecer las trayectorias escolares, promover nuevas formas de organización para enseñar y aprender y colocar al estudiante en el centro del sistema educativo.

El presente estudio es de carácter descriptivo con abordaje cualitativo, y se propone analizar la intervención del Profesor Acompañante de Trayectoria desde el Proyecto de Acompañamiento, para favorecer la continuidad de los estudiantes.

El trabajo de campo se llevó a cabo en una institución educativa de Gestión Privada del Conurbano Bonaerense que implementa dicha propuesta. Se utilizaron como técnicas de recolección de datos la observación de fuentes documentales y entrevistas semiestructuradas a los PAT de primer año, Ciclo Básico de la escuela secundaria seleccionada.

Los primeros resultados permiten identificar algunas debilidades y fortalezas respecto la implementación de esta nueva experiencia en la institución analizada, las cuales podrían tomarse como referencia para su análisis y reflexión en pos de generar un cambio significativo en las estrategias de acompañamiento.

Asimismo, se pudo observar que las intervenciones del PAT están centradas en mejorar las trayectorias escolares, desde una mirada integral que implica no solo las consideraciones académicas, sino también, las vinculares.

Desde las Ciencias de la Educación el contenido de este estudio permite un asesoramiento pedagógico para mejorar la aplicación de Proyecto de Acompañamiento desde un enfoque teórico y práctico, que contribuya a fortalecer la implementación de la Propuesta Escuelas Promotoras en las instituciones que forman parte del programa y para aquellas que sientan curiosidad e interés en integrar la propuesta.

Palabras clave: Intervención Educativa - Educación Secundaria - Continuidad - Escuelas Promotoras - Profesor Acompañante de Trayectorias (PAT).

ÍNDICE

1.1 Antecedentes de la investigación	7
1.2 Intervención Educativa	11
1.3 Escuela Secundaria.....	12
1.4 Escuelas Promotoras	13
1.5 El Profesor Acompañante de Trayectorias.....	15
1.5.1 <i>Funciones del Profesor de trayectorias.....</i>	15
1.5.2 <i>Orientaciones para el desempeño del rol</i>	18
1.5.3 <i>Condiciones para acceder a los módulos del PAT.....</i>	18
1.5.4 <i>Proyecto de Acompañamiento.....</i>	19
1.6 Enfoque interdisciplinario en la implementación de Escuelas Promotoras...20	
1.6.1 <i>Enseñanza, interdisciplinariedad y aprendizaje integrado</i>	21
1.6.2 <i>Aprendizaje basado en Proyectos</i>	22
1.6.3 <i>Orientaciones para la gestión curricular a nivel institucional.....</i>	22
1.7 La evaluación y la Acreditación en la Propuesta Escuelas Promotoras	23
1.7.1 <i>La propuesta de evaluación en el Nuevo Formato de Escuela Secundaria</i>	23

<i>1.7.2 La propuesta de evaluación colegiada. Las rubricas.....</i>	<i>27</i>
<i>1.7.3 La propuesta de acreditación y promoción de aprendizajes</i>	<i>29</i>
<i>1.7.4 Líneas de trabajo: Contenidos nodales e indicadores de aprendizajes</i>	<i>30</i>
<i>1.7.5 Los espacios curriculares pendientes de la acreditación</i>	<i>32</i>
1.8 Encuadre Metodológico.....	33
1.9 Análisis de datos	34
1.10 Conclusiones	51
1.11 Bibliografía referenciada.....	55
1.12 Bibliografía consultada.....	58

Introducción

La sociedad actual exige a la escuela dar respuesta a las demandas y necesidades de los estudiantes, estableciendo un rol activo para acompañarlo en su crecimiento.

La etapa de la educación secundaria es un periodo en que los adolescentes se encuentran experimentando cambios sustanciales para su futuro. Se trata de un momento complejo para los que transitan por ese período, ya que en el adolescente se manifiesta la aceptación de los demás, tanto de pares como de adultos. Este tránsito marca también el fin de la infancia como etapa que está obligado a superar. Por eso, también se habla de un proceso doloroso en el que los cambios distan de ser voluntarios y son pérdidas que deben asumirse sin mayores alternativas.

En tal sentido, el pasaje del adolescente por la escuela secundaria requiere ser pensado y acompañado pedagógicamente, a los fines de afianzar la continuidad de las trayectorias estudiantiles. Considerando la etapa evolutiva, las concepciones que pueden tener los adolescentes respecto al estudio, la influencia de una cultura que opta por lo inmediato y sin esfuerzo, en muchos casos las condiciones socioeconómicas adversas que atraviesan muchas familias, el valor atribuido a la educación, entre otros motivos hace que el tema de la continuidad educativa sea una preocupación que instala un debate en la agenda escolar actual.

No obstante, no podemos desconocer la diversidad y complejidad de las aulas, es por ello que se hace imprescindible mejorar las intervenciones del profesor de la Educación Secundaria actual, promoviendo acciones y programas para hacer frente al reto educativo que presenta la sociedad.

En el marco del Diseño Curricular para la Educación Secundaria de la Provincia de Buenos Aires (2007), se hace referencia a que el mencionado nivel, es un espacio de escolaridad que atiende a sujetos púberes, adolescentes y jóvenes, y tiene como objetivo fundamental lograr inclusión, permanencia y continuidad de los alumnos y las alumnas en el sistema educativo.

Esto parecería no coincidir con los resultados que arrojaron las evaluaciones vinculadas a la calidad educativa, sumado a los indicadores de repitencia y deserción escolar, que son suficientes para demostrar que el sistema educativo no ha logrado evolucionar para dar respuesta a los desafíos del presente.

Con este escenario planteado, desde la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, surge la propuesta de un nuevo formato para la Escuela Secundaria, la cual se inicia en 2018, a partir de la incorporación de un rol docente, el Profesor Acompañante de Trayectorias (PAT), que tiene como objetivo fortalecer el derecho al acceso a la educación, permanencia y egreso efectivo de todos los adolescentes y jóvenes, atendiendo a las trayectorias educativas.

Cabe destacar, que el PAT tendrá la función de acompañar las trayectorias del grupo durante todo el Ciclo Básico, articulando su tarea con el equipo de conducción, los profesores del curso, el Equipo de Orientación Escolar (EOE), los preceptores, las familias y otras instituciones vinculadas. Su intervención implica una doble consideración: académica y vincular.

Teniendo en cuenta la etapa de la adolescencia mencionada, la contención que les pueda brindar el PAT puede ser fundamental, debido a que la función que promueve la propuesta será de guiar, orientar y ayudar a construir el rol de estudiante secundario; así como también, potenciar y sostener sus trayectorias escolares reales.

A pesar de la amplia apertura de la propuesta pedagógica “Escuelas Promotoras”, resulta valioso indagar sobre las características de la implementación, analizando la experiencia educativa desde el Proyecto de Acompañamiento diseñado por los PAT y desde su propia percepción, para favorecer la continuidad de los estudiantes de primer año, en las Escuelas Secundarias de Gestión Privada de la Provincia de Buenos Aires.

En definitiva, este estudio cobra relevancia porque contribuye a ampliar la mirada sobre debilidades y fortalezas que se presentan a partir de la incorporación del Programa “Escuelas Promotoras”, y sobre los aspectos que se fueron ajustando en el desarrollo del Proyecto de Acompañamiento, a partir de los procesos de autoevaluación del PAT.

Desde esta perspectiva el Objetivo General de la investigación es:

- Analizar las características de la implementación del Programa Educativo “Escuelas Promotoras” y las intervenciones que se realizan a través del Proyecto de Acompañamiento a estudiantes de primer año, diseñado por los Profesores Acompañantes de Trayectoria.

Los Objetivos Específicos de la investigación se basarán en:

- Describir la experiencia pedagógica “Escuelas Promotoras”, en función de su propósito de fortalecer las trayectorias escolares.
- Relevar desde el discurso del PAT, las debilidades y fortalezas del desarrollo del “Proyecto de Acompañamiento”, en el marco institucional.
- Identificar aspectos del Proyecto de Acompañamiento del PAT, que se fueron ajustando a partir de su implementación y autoevaluación.

Con un enfoque descriptivo esta investigación pretende llegar a conclusiones que permitan identificar nuevas estrategias para la incorporación y continuidad educativa, revelando fundamentos y propósitos de un nuevo formato de escuela secundaria, para promover el diseño de alternativas que garanticen las trayectorias escolares.

En tal sentido, la experiencia pedagógica del PAT en la propuesta “Escuelas Promotoras”, resultara fundamental para sustentar esta investigación, porque desde la reflexión crítica de su intervención contribuirá a repensar las prácticas educativas, en pos de la mejora del proyecto de acompañamiento para instituciones que forman parte del programa y para aquellas que sientan curiosidad e interés en integrar la propuesta.

1.1 Antecedentes de la Investigación

No se han identificado investigaciones respecto a la Propuesta “Escuelas Promotoras” y la intervención del Profesor Acompañante de Trayectoria (PAT), debido a que la experiencia pedagógica es reciente, ya que se ha comenzado a implementar en marzo de 2018, en las escuelas secundarias de la provincia de Buenos Aires; sólo se han encontrado algunas, que se realizaron en otros países, y que guardan relación con este estudio y contribuyen al mismo con aportes significativos.

En tal sentido, son importantes los aportes de los autores Del Castillo Sánchez D. y Gómez Aguirre, R. (2006), en “Una propuesta de trabajo tutorial para las escuelas secundarias”, México y área Metropolitana. Las autoras se focalizan en impulsar el desarrollo de la relación tutor-alumno; fomentar el crecimiento integral del adolescente, enfocándose especialmente en esta difícil y significativa etapa de la vida.

Se logró constatar que los profesores tutores por lo general, son escogidos porque tienen algunas características vinculares con sus alumnos, pero no

necesariamente porque cuenten con la preparación que los haga eficiente y efectiva su labor. También, que muchos alumnos tienen bien clarificada la función del tutor y que la labor de éste implica resolver conflictos, así como problemas académicos.

Por otro lado, se aborda la necesidad de proporcionar al tutor las técnicas de trabajo, para favorecer propuestas de intervención entre maestro-alumno y maestro-padres de familia. Esto resulta valioso para “Escuelas Promotoras”, porque la propuesta tiende a fortalecer las intervenciones del PAT, no solo desde una mirada académica, sino también, la vincular.

Un aporte desde el rol tutorial es la investigación “Aprendizaje de la convivencia en contextos educativos: identificando problemas y formulando propuestas de mejora desde la acción tutorial”, Verdeja, M. (2012). Se centra en un estudio de un caso, en el Instituto de Enseñanza Secundaria Obligatoria, del municipio de Oviedo, en la Comunidad Autónoma del Principado de Asturias, España.

En sus conclusiones nos aportan características relevantes respecto al compromiso de la escuela con la interculturalidad; la convivencia; la implicación y comunicación de los tutores con las familias. Entre ellas, se destaca que el Plan de Convivencia en el centro estaba en proceso de elaboración y el Reglamento de Régimen Interno, que actualmente no se utiliza como un modelo integrado (estrategias de mediación y tratamiento de conflictos), sino que se mantiene en el antiguo modelo sancionador, que evidencia un alto índice de partes de amonestación y de expulsiones.

Por otro lado, se evidencia falta de tiempo para realizar todas las tareas y funciones que conlleva la tutoría y la escasa participación de algunos tutores/as en el Plan de Acción Tutorial.

Los aportes de la autora contribuyen a la mejora de los planes de acción tutorial, mediante el conocimiento del contexto del estudiante y las necesidades que en éste se plantean, y a partir de ello elaborar propuestas que puedan ser llevadas a la acción. Así como también, sugiere sostener los espacios de capacitación del docente tutor para atender según las necesidades comunes de los estudiantes, y la importancia de buscar espacios para reunirse periódicamente con los demás docentes que atienden al mismo grupo de estudiantes, para detectar posibles problemas o para trabajar en la fase de prevención.

La Tesis de Maestría en Educación de Siancas, F. (2015), titulada “Nivel de conocimientos de la función tutorial que poseen los docentes de secundaria del Colegio Parroquial Mixto (CPM), San Pedro Chanel” en Perú; tiene como objetivo

principal realizar un acompañamiento tutorial socio-afectivo y cognitivo, para contribuir a la formación integral del estudiantes, orientando su proceso de desarrollo en una dirección beneficiosa para ellos y previniendo los problemas que puedan aparecer a lo largo del mismo.

Entre las conclusiones se hace referencia a que los conocimientos y estrategias empleadas por los tutores para el desarrollo de la tutoría individual y grupal, no son óptimos porque presentan ciertas falencias, principalmente en la atención a los estudiantes que son el centro de todo proceso formativo.

Respecto al desarrollo de la función tutorial y la relación con los demás docentes, el autor menciona que presenta ciertas debilidades, ya que el docente tutor debería ser el nexo entre los demás docentes que tienen a cargo el mismo grupo de estudiantes, pero contrariamente los resultados muestran que los docentes a veces procuran conseguir información a los anteriores tutores del mismo grupo.

También, la relación con los padres de familia tampoco sería óptima, a pesar que el trabajo con los padres es fundamental y básico en el proceso educativo, y en este estudio se pudo conocer que los docentes a veces informan a los padres sobre los aspectos de la vida del colegio y algunas veces recogen información que los padres de familia puedan proporcionar.

Estas conclusiones resultan beneficiosas para identificar las debilidades y fortalezas de la intervención tutorial; así como también, la mejora de Programas y Proyectos que se implementen en las instituciones educativas para favorecer las trayectorias escolares.

Otro aporte destacado, es la investigación de Tarrida, A. (2012), “Perfil competencial del tutor o de la tutora de enseñanza secundaria”. La misma se desarrolla en un artículo de la Revista Española de Orientación y Psicopedagogía (pp. 22-41). En la investigación se presenta el proceso evaluativo del programa formativo de tutor o tutora que se lleva a término en el Instituto de Ciencias de la Educación (ICE), de la Universidad de Barcelona, España.

La finalidad principal es saber si el posgrado está aportando las herramientas necesarias para desarrollar las competencias profesionales que ayudarán al profesorado a llevar a buen término la tarea de tutor o tutora.

Las conclusiones muestran que el tutor o tutora del grupo-clase, debe actuar coordinadamente con los implicados en la acción tutorial para dar respuesta a las necesidades de su alumnado.

No obstante, se evidencia que los resultados de la investigación permiten ampliar la mirada acerca de la complejidad de la realidad social actual en que trabaja el tutor o tutora de secundaria, la cual lo obliga a atender una gran diversidad de necesidades de su alumnado, tomando una actitud activa en su trabajo como orientador para acompañarlo y ayudarlo en su crecimiento. Esto hace referencia, a que sea imprescindible que el profesor de secundaria tenga que construir su identidad profesional como tutor o tutora, para hacer frente al reto educativo que presenta la sociedad.

Sintetizando, se define que el tutor o la tutora debe proporcionar una atención personalizada a cada alumno, creando una vinculación significativa que lo identifique como referente y que propicie el acompañamiento afectivo y efectivo en el crecimiento de su alumnado.

En esta misma línea de trabajo, otro aporte destacado estudio de investigación presentado por Comezaña Brent, K. (2013), “La gestión tutorial, según el reporte del docente y su relación con el nivel de satisfacción de los estudiantes de secundaria”, en Perú. La autora considera que la tutoría es una de las estrategias de apoyo al alumnado más eficaces, para dar respuesta a sus necesidades. Por lo tanto, se refiere a la necesidad de elaborar instrumentos que recojan información, sobre la gestión tutorial según lo que percibe el docente, con el principal interés de conocer los aspectos positivos y negativos en un contexto educativo en particular.

Sus conclusiones aportan a esta investigación, que la adecuada gestión tutorial implementada con acciones desde una perspectiva de desarrollo integral y participación de los actores educativos, reflejan un alto nivel de satisfacción por parte de los estudiantes. También, que las acciones de los docentes tutores en el aula, se fortalecen a través de la capacitación, el uso adecuado de los recursos materiales y la ejecución de acciones y estrategias centradas en mejorar la convivencia escolar.

En tal sentido, atender a la problemática estudiantil desde estas perspectivas favorecerá la tutoría personalizada y grupal.

1.2 Intervención Educativa

En primer lugar, se conceptualizará la *Intervención Educativa*, a fin de entender y reflexionar sobre los significados atribuidos por algunos autores, debido a que la intervención educativa del Profesor Acompañante de Trayectoria PAT, es un tema clave de esta investigación.

El concepto de intervención según Pérez Reynoso, M. (2017), está asociado a las nociones de acción o de práctica en educación, esto significa que su abordaje da cuenta de ámbitos o escenarios con sujetos a partir de problemáticas específicas. No obstante, desde el campo educativo, ha tomado protagonismo debido a que las tareas pedagógicas de docencia, asesoría, gestión, entre otras; están vinculadas a formas específicas de las prácticas que se concretan en contextos específicos y son situadas por los sujetos que participan en cualquier intervención y juegan un papel determinado dentro de la institución en que se encuentran.

Al respecto, Touriñán López, J. M. (2011), se refiere a la intervención educativa, como la acción intencional para el logro del desarrollo integral del educando. La intervención educativa tiene carácter teleológico: porque existe un sujeto agente (educando-educador) y un lenguaje propositivo (se realiza una acción para lograr algo), donde se actúa en orden a lograr un acontecimiento futuro (la meta) y en donde los acontecimientos se vinculan intencionalmente.

En la intervención educativa lo que cuenta es la ordenación de medios y fines para educar. Se trata de lograr educar, de saber hacer y lograrlo, con independencia de que sepamos explicar por qué haciéndolo de ese modo se logra la meta educativa (pp. 283-284).

En relación a los conceptos mencionados, la figura docente del nuevo formato de secundaria PAT, es central para la construcción del rol del estudiante, la intervención educativa que realiza es fundamental e imprescindible para que los estudiantes vean en él un adulto de referencia dentro de la escuela. Dentro de las prácticas educativas, el PAT intervendrá fortaleciendo las trayectorias escolares de los estudiantes y generando un vínculo de confianza, para que los adolescentes puedan acudir a él cuando requieran ayuda ante las diversas inquietudes y dificultades que se les puedan presentar. La intervención del PAT se realiza desde una mirada integral sobre el progreso de los estudiantes.

1.2 Educación Secundaria

En el Marco General del Diseño Curricular para la Educación Secundaria (2007), se elabora una nueva propuesta pedagógica para la educación de los jóvenes adolescentes bonaerenses, que garantice la terminalidad de la escuela en condiciones de continuar los estudios en el nivel superior, y el ingreso al mundo productivo con herramientas indispensables para transitar el ámbito laboral. Esto incluye la importancia de ser ciudadanos en condiciones de ejercer sus derechos y deberes, en la plenitud de los ejercicios de las propias prácticas sociales y culturales.

Esta nueva propuesta implica un profundo cambio en la concepción político-pedagógica de los sujetos destinatarios, y se plasma en una nueva organización de la Educación Secundaria que ubica este tránsito educativo como el espacio de escolaridad que atiende a sujetos púberes, adolescentes y jóvenes; cuyo objetivo fundamental es lograr la inclusión, permanencia y acreditación de la educación secundaria de todos los alumnos y las alumnas bonaerenses; para lo cual, resulta indispensable realizar una nueva propuesta de enseñanza.

De esta manera, se manifiesta que la Educación Secundaria se organiza en 6 años de escolaridad distribuidos en 3 años de Secundaria Básica, y 3 años de Secundaria Superior.

En relación a la *continuidad*, se menciona la importancia de adquirir saberes para continuar los estudios; considerando que una de las funciones centrales de la Educación Secundaria es la de reorganizar, sistematizar y profundizar los saberes adquiridos en la Educación Primaria y avanzar en nuevos saberes para la continuación de los estudios, asegurando la inclusión, permanencia y continuidad de los alumnos y las alumnas en el sistema educativo provincial y nacional, mediante una propuesta de enseñanza específica, universal y obligatoria.

Es por ello que, a lo largo de la escolaridad secundaria, permitirán a los alumnos/as introducirse en el estudio sistemático de determinados campos del saber para garantizar la continuidad de sus estudios y para ser sujetos de transformación social.

Al respecto, Terigi, F. (2007) afirma que se pone el foco en los adolescentes y jóvenes para promover una variedad de acciones, propuestas y programas que faciliten la revinculación, ingreso, permanencia y terminalidad escolar de la educación secundaria, brindando aprendizajes significativos y de calidad.

1.4 Escuelas Promotoras

Implementación de la Experiencia Pedagógica de Nuevo Formato en la Escuela Secundaria.

El programa de Escuelas Promotoras se inicia en el año 2018 como una prueba piloto de un nuevo formato para la escuela secundaria. Se ha implementado sobre un amplio universo de escuelas de gestión estatal y privada de la Provincia de Buenos Aires.

El propósito es favorecer la trayectoria escolar de los estudiantes, promoviendo otras formas de organización para enseñar y aprender, recuperando y profundizando aquellas experiencias que ya se implementan como proyectos institucionales en la Provincia de Buenos Aires, apuntando a disminuir las tasas de repitencia y abandono escolar, incrementar la terminalidad o graduación, aportar al clima escolar general y mejorar los aprendizajes de los estudiantes del nivel secundario.

En cuanto a la normativa, se puede evidenciar que en el marco de la Resolución 5222/18 el Consejo Federal de Educación establece la necesidad del fortalecimiento de acciones que favorezcan el ingreso, la permanencia, el aprendizaje y el egreso de los estudiantes a través de procesos de enseñanza y de aprendizaje de calidad, que tiendan a garantizar trayectorias educativas en los tiempos previstos, considerando las diferencias o ritmos particulares de los/as estudiantes.

No obstante, el Anexo I de la mencionada Resolución describe la experiencia educativa para los ciclos lectivos 2018/2019, basada en los principios que rigen los fines de la educación secundaria, y centrados en consolidar el avance por trayectoria en ambos ciclos (Básico y Superior), a través de proyectos socio-comunitarios, acciones de articulación entre niveles, promoviendo el sentido de pertenencia del profesor a la institución y a la experiencia educativa, entre otros.

En este contexto el propósito de esta normativa es facilitar el desarrollo de una experiencia pedagógica integral y progresiva para los estudiantes de las escuelas secundarias que integran la experiencia. Para ello, se requiere que las instituciones involucradas incorporen proyectos para la selección del Profesor Acompañante de Trayectorias y/o la continuidad del ya designado, a fin de garantizar un espacio de trabajo conjunto, avalado por la autoridad institucional.

Asimismo, el Anexo I de la Resolución 5222/18, promueve estrategias y acciones que deben desarrollarse en el marco del proyecto institucional para garantizar su implementación.

En este marco, se espera que las instituciones participantes puedan implementar un Proyecto Institucional utilizando herramientas de gestión innovadoras, para la implementación de los dispositivos propios de la propuesta.

También, que desarrollen estrategias de articulación entre el nivel secundario y el nivel primario, a fin de dar continuidad a las trayectorias escolares en el contexto de la educación obligatoria. Para acompañar el pasaje de un nivel a otro, los docentes intervinientes deberán implementar dispositivos y propuestas para favorecer la pertenencia al grupo, a la escuela, al nivel y a la comunidad.

La semana de recibimiento es un período específico destinado a los ingresantes a primer año en la Escuela Secundaria. Durante este período, la institución deberá organizar una grilla horaria y una selección de actividades con los actores responsables.

Un aspecto importante es fortalecer el seguimiento de los estudiantes a través de un docente de la institución, denominado Profesor Acompañante de Trayectorias (PAT), que tendrá la función de acompañar las trayectorias del grupo durante todo el ciclo básico, articulando su tarea con el equipo de conducción, los profesores del curso, el EOE, los preceptores, las familias y otras instituciones vinculadas.

El trabajo pedagógico institucional consistirá desarrollar una propuesta de prácticas pedagógicas a partir de “saberes integrados”, con estrategias de enseñanza y aprendizaje basadas en problemas y/o proyectos pedagógicos específicos. Para ello se requerirá un trabajo docente cooperativo y articulado en términos de una planificación pedagógica conjunta, el monitoreo y la evaluación colegiada de los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

A fin de garantizar un espacio de trabajo conjunto, se asignarán módulos institucionales a los docentes de 1° año dentro del marco de la propuesta. Esos módulos se destinarán a participar de una reunión institucional obligatoria, con la participación de los docentes incluidos en la experiencia, con una carga horaria equivalente a 2 módulos semanales para los docentes que cuenten con una carga horaria semanal de 4 módulos como mínimo en toda la experiencia.

Además, las reuniones se implementarán fuera del horario escolar y serán definidas por el director con acuerdo institucional.

La valoración de las trayectorias será mediante la Evaluación Colegiada, un espacio profesional de análisis, con instancias participativas de todos los docentes que trabajan con el estudiante, y con los aportes significativos de los profesores acompañantes de las trayectorias. La evaluación, promoción y acreditación total o parcial será así una decisión colegiada y producto del acuerdo.

Como se destaca en la normativa vigente, actualmente existe la necesidad de fortalecer la escuela secundaria poniendo el foco en la calidad educativa. Los principales propósitos son el ingreso, la permanencia y el egreso de los estudiantes a través de acciones concretas que favorezca los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

Teniendo en cuenta el objetivo inicial de este estudio, la implementación de la propuesta Escuelas Promotoras y la incorporación del PAT como figura central de esta nueva experiencia, contribuirá en realizar intervenciones educativas desde un Proyecto de Acompañamiento a las trayectorias de los estudiantes, que involucre aprendizajes y saberes integrados, evaluación colegiada de los profesores, trabajo colaborativo en el marco institucional, para favorecer la continuidad educativa.

1.5 El Profesor Acompañante de Trayectorias en el Ciclo Básico

En la propuesta de un nuevo formato para la Escuela Secundaria, se considera necesaria la incorporación de un rol docente, el Profesor Acompañante de Trayectorias (PAT), cuyos objetivos específicos son: orientar a los ingresantes al nivel en la construcción del rol de estudiante secundario y potenciar y sostener las trayectorias escolares reales, desde el ingreso hasta su egreso de la secundaria y su consecuente titulación. (DGCyE, 2018, p.1).

A continuación, se presenta más detalladamente las funciones que le asigna el programa.

1.5.1 Funciones del Profesor Acompañante de Trayectorias

Según la DGCyE, el PAT será un profesor de la escuela que acompañará las trayectorias de los estudiantes durante 1º, 2º y 3º año, para lo cual, el primer año, se le asignarán módulos institucionales en cada sección según lo establecido en la normativa que encuadra la propuesta de la experiencia educativa.

En este contexto, se establece que la función del PAT toma sentido y se desarrolla en el marco de un proyecto institucional que involucra a toda la comunidad educativa, por lo tanto, es necesario acordar lineamientos de trabajo para la incorporación de este rol a los equipos institucionales.

Asimismo, se considera que el PAT construirá una mirada integral sobre las trayectorias escolares, que implica una doble consideración, académica y vincular, mutuamente implicadas entre sí.

Al respecto, se puede relacionar la función del PAT con el de un tutor. En este sentido, Serafín Sánchez (1996), manifiesta que crear la figura del tutor es un modo de institucionalizar una parte de la acción educativa orientadora. Desde la tutoría, el profesor o maestro puede orientar al alumno o al grupo con intervenciones que realice, más allá de su específica actividad docente.

Desde una *dimensión académica*, el Programa Escuelas Promotoras define que una de las funciones del PAT será la de realizar un andamiaje específico con los estudiantes que tenga a su cargo, permitiendo al estudiante ir más allá de sus posibilidades, con un carácter dinámico de esta ayuda, que se va modificando y retirando a medida que logra mayor seguridad e independencia.

Otra función que se designa, es tener una escucha atenta hacia los estudiantes, mostrando disposición para establecer interacciones que contribuyan al logro de dicho andamiaje. De esta manera, se pone énfasis en el acompañamiento de las trayectorias, generando espacios propicios para que los estudiantes puedan desarrollar y fortalecer la responsabilidad y la autonomía.

En este marco, se establece que, durante los tres años del ciclo básico, el PAT tendrá como función primordial, orientar al grupo de estudiantes en:

- ✓ El proceso de apropiación de los conocimientos;
- ✓ La construcción de estrategias de aprendizaje según “saberes coordinados”;
- ✓ La organización y uso del tiempo de estudio;
- ✓ La elaboración y desarrollo de proyectos escolares;
- ✓ La búsqueda de estrategias para la resolución de problemas;
- ✓ La reflexión sobre el desempeño y el trabajo en equipo;
- ✓ La identificación de obstáculos en las diferentes situaciones de aprendizaje y los modos de abordarlos;
- ✓ El análisis de la situación académica de cada estudiante;

- ✓ La generación de espacios donde se trabaje la Promoción de Derechos y la Prevención.

Cabe destacar, que estas acciones se realizaran de manera articulada con los profesores. El PAT, resulta un nexo con todos los docentes que comparten la tarea de enseñanza con el mismo grupo de estudiantes, generando así afianzamiento de la propuesta pedagógica.

También, desde la *dimensión vincular* privilegia el trabajo conjunto con el preceptor y con el Equipo de Orientación Escolar (EOE), para fortalecer el conocimiento y acompañamiento de los estudiantes en su trayectoria escolar, haciendo foco en su relación con pares y adultos, su modo de estar en la escuela, su sentido de pertenencia y participación, entre otros aspectos. Además, el seguimiento de cada estudiante le permitirá prever posibles problemas de aprendizaje, ausentismo y trayectorias discontinuas, propiciando el acercamiento de las familias a la escuela, a quienes hará conocer su nuevo rol y función con el objetivo de:

- ✓ Generar espacios de escucha y diálogo con las familias acerca de las trayectorias de los adolescentes a su cargo.
- ✓ Informar sobre las pautas de trabajo en la escuela secundaria, el proyecto institucional, los Acuerdos Institucionales de Convivencia (AIC) y el Régimen Académico con las normativas del nuevo formato.
- ✓ Informar acerca de los espacios de acompañamiento y dispositivos de recuperación de aprendizajes.
- ✓ Explicar la importancia de que la familia se notifique del cuaderno de comunicaciones del estudiante, informes de trayectoria, boletines de calificaciones y otros instrumentos que la institución habilite.

Se puede evidenciar, que la dimensión académica y vincular son fundamentales dentro de las funciones PAT, ya que por un lado fortalece el vínculo y orienta al estudiante respecto a trayectoria escolar; pero también, tiene un rol importante con las familias, debido a la comunicación que debe mantener de manera permanente.

1.5.2 Orientaciones para el desempeño del rol

En este aspecto, la documentación promovida por DGCyE recomienda la necesidad de conocer las características de las trayectorias educativas de los ingresantes, como así también las posibles problemáticas escolares, sociales o familiares de los mismos; y que la información pertinente relevada, se pueda socializar con los docentes de primer año.

Por otro lado, se destaca que la Semana de Recibimiento será el espacio inicial de trabajo específico en su rol articulador entre estudiantes, familias, preceptor, equipo docente, Equipo de Orientación Escolar (EOE) y equipo directivo, con quienes desarrollará las actividades y propuestas pedagógicas.

Resulta importante mencionar que, a lo largo del ciclo lectivo, el PAT tomará contacto con las propuestas pedagógicas de los docentes, a fin de sugerir los ajustes que fueran necesarios, en función de las características del grupo y participará de los procesos de evaluación colegiada.

En este contexto, en documentos de la Dirección de Educación Secundaria se tiene la intención de llevar adelante dispositivos de capacitación y acompañamiento al rol del PAT como así también, pondrá a disposición, en el portal de la Dirección General de Cultura y Educación (abc.gob.ar), la normativa específica como los documentos de trabajo y materiales de apoyo para la implementación de esta propuesta.

1.5.3 Condiciones para acceder a los módulos de Profesor Acompañante de Trayectorias (PAT).

Desde la Dirección de Educación Secundaria, se considera al PAT como un agente que debe tener conocimiento de los estudiantes, de las características institucionales y del contexto familiar y comunitario. A fin de acompañar e impactar en sus trayectorias, deberá dar cuenta de una serie de requisitos para cumplir su rol.

A continuación, se hará referencia al Marco de selección de docentes de Gestión Privada para el acceso a los módulos Institucionales del Profesor Acompañante de Trayectorias.

1. Poseer título docente habilitante para el desempeño en el nivel.

2. Poseer otros títulos con tramo pedagógico o formaciones equivalentes que permitan el acceso a cargos y/o materias de acuerdo al nomenclador vigente.
3. Ser docente incluido en la PF de la institución (preferentemente del Ciclo Básico) y poseer situación de revista titular o provisorio en el servicio, con 1 año de antigüedad en la escuela, como mínimo.
4. Disponibilidad horaria para participar del Proyecto Institucional.
5. El postulante deberá presentar un proyecto de trabajo situado en el marco de la definición institucional. (DGCyE, 2018).

Resulta importante destacar que la entidad propietaria considerará para la selección los antecedentes y proyectos presentados por los docentes aspirantes a acceder los módulos institucionales como PAT.

Una vez realizadas todas las instancias de evaluación y selección, la institución comunicará la decisión al Inspector de Enseñanza. Finalmente, la Dirección Provincial de Educación de Gestión Privada comunicará la fecha de alta y determinará las acciones pertinentes para el aporte estatal.

Respecto a la Gestión Estatal, se observa que los cinco requisitos mencionados en la Gestión Privada son los mismos, pero el mecanismo de acceso a los módulos se basa en antecedentes respecto a títulos adicionales, experiencia en proyectos y cursos vinculados a la tarea a desempeñar. Además, participar de una entrevista y presentar un proyecto acorde a la experiencia.

Luego de realizar todas estas instancias de evaluación y selección, la institución elaborará una lista con los postulantes de acuerdo a las virtudes que presente para la asignación de los módulos institucionales, elevando a la Secretaria de Asuntos Docentes (SAD), la asignación para que se realice la aprobación administrativa pertinente.

1.5.4 Proyecto de Acompañamiento

Es preciso señalar que el PAT debe presentar un proyecto de acompañamiento a las trayectorias, centrado en los propósitos de la experiencia de nuevo formato de Escuela Secundaria, en las características del contexto institucional y esencialmente en las características y necesidades de los estudiantes.

El proyecto deberá contener un plan de trabajo con acciones y estrategias concretas. Los componentes para su desarrollo incluyen una fundamentación de la propuesta de acompañamiento contextualizada en el proyecto institucional y en el diagnóstico. Para planificar las estrategias de intervención del PAT se debe considerar las características de la escuela y los recursos que posee, esto favorecerá la viabilidad del proyecto.

Otro componente importante son los objetivos, los cuales deben formularse definiendo las intenciones educativas del proyecto y que los mismos se puedan cumplir en un tiempo previsto para implementación del plan.

En relación a las metas a alcanzar, serán definidos cuantitativamente los indicadores, considerando los datos históricos de la institución.

Además, en el Plan de trabajo y cronograma se debe especificar las acciones concretas que darán cumplimiento al proyecto, indicando los actores que participan. Estas acciones serán evaluadas trimestralmente para posibles ajustes.

Como dispositivo de monitoreo y evaluación del proyecto, será preciso explicitar tiempos, espacios e instrumentos para su concreción.

Para concluir, es importante realizar una evaluación de desempeño de manera anual, la misma estará a cargo de la comisión evaluadora conformada para la selección de los postulantes.

1. 6 Enfoque interdisciplinario en la implementación de Escuelas Promotoras

La Dirección de Educación Secundaria (2018), presenta un marco orientador como parte de la propuesta Escuelas Promotoras para reflexionar sobre la gestión del aprendizaje, la planificación, la enseñanza y la evaluación, haciendo hincapié en la importancia de lograr un aprendizaje integrado por medio de los saberes coordinados en la Educación Secundaria.

En este contexto de la propuesta, se espera que estos aportes sean enriquecidos y profundizados por las diversas miradas y propuestas de las instituciones. Este enfoque requiere una revisión conjunta de saberes, dinámicas, roles, estrategias, espacios y tiempos escolares, que lleven al logro de acuerdos sobre la planificación, la implementación y la evaluación.

En definitiva, Escuelas Promotoras busca la construcción de aprendizajes integrados por parte de los estudiantes, a partir de propuestas de enseñanza centradas

en la interdisciplinariedad: los saberes coordinados y el aprendizaje basado en la resolución de problemas y la elaboración de proyectos.

Para el logro de los mismos, se requiere de un trabajo pedagógico colaborativo y articulado entre los/las docentes, a fin de organizar los contenidos, los saberes y las capacidades que se pretenden desarrollar.

1.6.1 Enseñanza, interdisciplinariedad y aprendizaje integrado

El conocimiento en el mundo actual es complejo y amplio para el individuo; debido a las transformaciones en el mundo del trabajo, las tecnologías de la información y comunicación, el multiculturalismo y la globalización presentan nuevos desafíos para la educación. Resulta evidente que la sociedad está cambiando y la brecha entre la escuela y la vida de los estudiantes se amplía cada vez más.

“Poco ha cambiado la manera en que las escuelas dividen el tiempo y el espacio, califican a los estudiantes, dividen el conocimiento en disciplinas. Las formas institucionales llegan a ser interpretadas por educadores, estudiantes y público como una “escuela auténtica”. Se van fijando mandatos y creencias culturales hasta que casi no se notan, (Tyack y Tobin, 1995, p. 169)

En este marco, puede decirse que la escuela sigue teniendo como propósito preparar a los jóvenes para el contexto que encontrarán en su vida adulta, en un mundo cambiante. La educación formal debe adecuarse y anticiparse a esos cambios, y capacitar a los estudiantes para la comprensión de los saberes y procesos actuales, para lograr la continuidad de las trayectorias escolares en estudios superiores y la inclusión laboral.

Es por ello, que se requiere un abordaje disciplinario, integrando saberes de las distintas disciplinas, a fin de ser analizados y sintetizados en un saber integrado que posibilite solución a los problemas de la cultura y la sociedad, desarrollando el conocimiento en la participación activa.

El trabajo interdisciplinario que se realiza a través de los saberes coordinados y el aprendizaje basado en proyectos, favorece el trabajo colaborativo y cooperativo; crea espacios de diálogo y genera oportunidades de intercambio y discusiones en torno de situaciones relevantes para los alumnos por medio de nuevos abordajes curriculares; de esta manera se exige desarrollar capacidades para investigar e innovar,

ser creativos y hacer uso de los medios y recursos que contribuyan a optimizar los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

A partir de lo expresado, resulta importante mencionar que los saberes coordinados son propuestas pedagógicas compartidas entre docentes de distintas materias y disciplinas, para abordar una temática de modo interdisciplinario, propiciando un rol activo de los estudiantes.

En este marco, la planificación en equipo de los docentes cobra relevancia ya que los convoca a pensar en términos de intervención docente sobre la selección de los proyectos de saberes coordinados y diseñar estrategias de trabajo comunes que respondan a procesos didácticos que articulen interdisciplinariamente.

1.6.2 Aprendizaje Basado en Proyectos y Problemas (ABP)

De acuerdo a lo expresado por la Dirección de Educación Secundaria (2018), los ABP son una estrategia de enseñanza y aprendizaje que se puede desarrollar en el aprendizaje disciplinar o interdisciplinar, para adquirir y aprender nuevos conocimientos. La estrategia de los ABP puede ser desarrollada por un solo docente en el marco de su materia, pero será enriquecedor realizar un abordaje interdisciplinario generando acuerdos entre los docentes para llevar adelante la planificación, desarrollo, monitoreo y evaluación conjunta de un proyecto.

Es fundamental que el docente promueva en el aula las condiciones para que esta estrategia se desarrolle con éxito, favoreciendo un clima de confianza, de comunicación abierta, donde los estudiantes puedan asumir riesgos y desarrollen la curiosidad.

1.6.3 Orientaciones para la gestión curricular a nivel institucional

El equipo directivo tiene un papel clave en la organización institucional a través de la orientación, el acompañamiento, el fortalecimiento profesional y la coordinación de los equipos docentes. Es quien lidera la gestión curricular y tiene la responsabilidad de la coordinación de las reuniones docentes de trabajo pedagógico institucional, donde se planificarán, analizarán y evaluarán las propuestas de enseñanza.

Las reuniones tienen como meta fundamental el trabajo compartido del equipo directivo y docente, donde la enseñanza tiene una dimensión institucional que requiere planificación y evaluación. En este contexto, asumir un enfoque de aprendizaje integrado supone que se construyan acuerdos e implica crear y mantener vínculos colaborativos.

Además, la organización institucional favorecerá la realización de diagnósticos grupales y estrategias conjuntas, el abordaje de los desafíos de los “saberes coordinados”, el diálogo acerca de las trayectorias de los estudiantes, y el diseño de estrategias colaborativas, promoviendo una nueva práctica respecto de la evaluación colegiada.

1.7 La evaluación y la Acreditación en la Propuesta Escuelas Promotoras

La Dirección de Educación Secundaria (2018), desarrolló un documento como parte de la propuesta de Escuelas Promotoras, para la evaluación y la acreditación de los estudiantes en la escuela secundaria. A continuación, se desarrollarán los fundamentos desatados para su implementación.

1.7.1 La propuesta de evaluación en el Nuevo Formato de Escuela Secundaria

La evaluación en este nuevo formato implica un espacio de construcción colectiva, el cual supone una instancia nueva y superadora de las prácticas de evaluación ya instaladas en la escuela, que permite valorar los resultados obtenidos a la luz de todo el proceso formativo.

La evaluación de los aprendizajes en la experiencia de Nuevo Formato de la escuela secundaria, valoriza su sentido pedagógico, planteando los marcos para la evaluación colegiada y los aspectos referidos a la evaluación, acreditación y calificación trimestral.

Consideraciones sobre la evaluación

Teniendo en cuenta que la evaluación es parte de un proceso educativo continuo que se reformula y retroalimenta en forma permanente, no se puede

desconocer que integra el proceso pedagógico y tiene que mantener coherencia con la propuesta de enseñanza.

Desde una perspectiva formativa de la evaluación, se pone al estudiante en el centro del proceso y a la evaluación al servicio del aprendizaje. Se coloca al alumno en el lugar de un sujeto activo, responsable, protagonista y participativo.

Entender la evaluación desde esta mirada, significa valorar su función pedagógica de acompañamiento y orientación de los procesos de enseñanza, constituyendo una oportunidad para la revisión y mejora de las prácticas de enseñanza, ya que brinda información necesaria y fomenta la retroalimentación para mejorar las propuestas, mediante un trabajo interactivo.

También, la evaluación requiere la formulación de criterios claros, sencillos y coherentes para valorar el nivel de apropiación de los aprendizajes; los mismos deberán ser compartidos con la comunidad educativa, fundamentalmente para que los estudiantes los reconozcan e incorporen a sus prácticas. En este aspecto, se trata de lograr que ellos desarrollen capacidades y aprendan determinados contenidos y habilidades, así como que sean capaces de autoevaluar su propio proceso de aprendizaje.

Dentro de este marco, se remarca que la evaluación de los aprendizajes de los estudiantes no se remite a un momento para “cerrar un trimestre con una nota”, sino que es un proceso compuesto por la evaluación de diagnóstico, la formativa y la sumativa; que se articulan e interrelacionan entre sí.

Implementación de algunas estrategias de evaluación

- La coevaluación, entendida como una guía que el docente brinda a sus estudiantes durante la realización de una tarea, llevándolos a contrastar los objetivos de la actividad con los resultados obtenidos hasta el momento.
- La autoevaluación del estudiante supone la necesidad de contar con información respecto a la valoración que es capaz de hacer de sí mismo y de las tareas que realiza.
- Al diseñar un instrumento de evaluación, es fundamental hacerlo desde la perspectiva del análisis y toma de decisiones que dicho instrumento permite y, recoger distintos tipos de información acerca de los procesos de aprendizaje para evaluar mejor a los estudiantes.

- Los distintos instrumentos de evaluación informan parcialmente acerca de lo aprendido por los estudiantes. Por ello, es importante diversificar los estilos de las evaluaciones para que los estudiantes experimenten una gama de instrumentos variados y para que puedan poner a prueba sus aprendizajes en los distintos formatos y en diversas circunstancias. (DGCyE, 2018, pp. 3-4)

La evaluación de los aprendizajes en el Nuevo Formato

Como se ha mencionado, la modificación de la evaluación en el primer año de la educación secundaria con el Nuevo Formato, es uno de los aspectos sustanciales de esta experiencia. Los rasgos principales que la distinguen son los siguientes:

- un proceso continuo de recolección, análisis y valoración de la información para la toma de decisiones pedagógicas entre los docentes y no sólo en forma individual por parte de cada profesor.
- una mirada integral que comprende la ponderación de los contenidos y las capacidades apropiadas por los estudiantes.
- el énfasis en la evaluación formativa de los estudiantes, mediante las rúbricas de progresión de los aprendizajes.
- la acreditación del año en curso y la promoción a partir de la evaluación global del aprendizaje del estudiante y no sólo por la calificación en cada materia. (DGCyE, 2018, p. 4)

El trabajo colaborativo de los docentes y la planificación compartida

El principal objetivo de los espacios de reuniones de equipo docente es propiciar el trabajo colaborativo entre los profesores para la mejora de las prácticas de enseñanza y de evaluación de los aprendizajes.

En este contexto, se considera que la propuesta de trabajo pedagógico colaborativo permite un tiempo de interacción entre pares, incluyendo en el equipo docente a los Profesores Acompañantes de Trayectorias (PAT), a los Preceptores del curso y a los integrantes del Equipo de Orientación Escolar, que posibilita la tarea conjunta y el logro de acuerdos, tales como:

- ✓ realizar diagnósticos grupales.
- ✓ acordar proyectos de saberes integrados/coordinados, de aprendizaje basado en problemas u otras acciones en conjunto.
- ✓ revisar en forma conjunta el Diseño Curricular de Ciclo Básico del nivel.
- ✓ dialogar sobre las trayectorias de los estudiantes y diseñar estrategias de acompañamiento.
- ✓ revisar junto al Profesor Acompañante de Trayectorias (PAT) las actividades y su evaluación.
- ✓ establecer e implementar criterios de enseñanza de las propuestas pedagógicas.
- ✓ convenir criterios de evaluación de los aprendizajes en el marco de la evaluación colegiada.
- ✓ realizar los encuentros de evaluación colegiada y completar las rúbricas por estudiante.
- ✓ elaborar informes sobre las acciones desarrolladas, el registro y la sistematización de la experiencia. (DGCyE, 2018, p. 5)

Desde un sentido analítico, se manifiesta la previsión de los tiempos y recursos destinados para tratar las siguientes dimensiones, que a continuación se puntualizan y desarrollan:

I. Elaboración y seguimiento de la planificación compartida, dará lugar a:

- a) la discusión y acuerdo de los criterios de enseñanza y evaluación;
- b) el acuerdo de los proyectos a llevar adelante durante el año;
- c) la evaluación colegiada de los aprendizajes;
- d) el seguimiento de las trayectorias de los estudiantes;

II. Actividades de apoyo y de capacitación: lecturas de normativas, documentos y bibliografía, etc.

III. Autoevaluación del trabajo realizado por el equipo directivo y docente en las horas institucionales. Registro y sistematización de la experiencia.

La enseñanza y evaluación de contenidos y capacidades como asunto institucional y curricular.

Considerando que la educación secundaria tiene el desafío de asistir a una modificación y mejora de la enseñanza y evaluación, resulta importante tener en cuenta los aspectos que se promueven es el trabajo docente en equipo; así como también, pensar a la enseñanza y a la evaluación como asuntos pedagógicos colectivos e institucionales.

En este marco, los Diseños Curriculares del Ciclo Básico establecen los contenidos obligatorios por año y por materia, estipulan propósitos de ciclo y expectativas de logro por año de escolaridad.

El espacio de trabajo pedagógico institucional, debe dar lugar a la instancia de evaluación de los estudiantes en forma conjunta entre los docentes, donde deben enunciarse los criterios comunes de evaluación de los docentes de cada año del nivel.

La acreditación de los aprendizajes

En la experiencia de Escuelas Promotoras se propone que los estudiantes sean evaluados de dos maneras, obtener una calificación trimestral relacionando la calificación que otorga el profesor por el desempeño del estudiante en su materia y la calificación que surge del ejercicio de la evaluación colegiada, en la cual se usará una rúbrica.

1.7.2 La propuesta de evaluación colegiada. Las rubricas

En esta propuesta, la DGCyE (2018) tiene como propósito brindar modelos de rúbricas para acompañar la renovación de las prácticas de evaluación.

La evaluación en su sentido formativo lleva a repensar las prácticas de enseñanza que se propician en esta experiencia: proyectos interdisciplinarios, saberes integrados o coordinados, aprendizaje basado en proyectos, entre otros.

La Rúbrica es una matriz de valoración en la cual se establecen los criterios y los indicadores mediante el uso de escalas, para determinar el nivel de logro de los estudiantes en ciertas tareas específicas dentro de un continuo. Son herramientas

útiles, porque brindan información tanto al docente como al estudiante y hacen a la valoración formativa.

Para desarrollar una rúbrica se debe establecer con claridad qué se va a evaluar dentro de la actividad a desarrollar; y que es necesario describir los criterios de desempeño específicos que se van a utilizar para llevar a cabo la evaluación de cada área. (DGCyE, 2018).

Los elementos que componen una rúbrica son:

- Criterios: caracterizan las apropiaciones esperadas de los estudiantes.
- Indicadores: los indicadores describen los grados de los procesos de logro de los estudiantes y se basa directamente en los criterios seleccionados.
- Escala: indica los valores o puntuaciones mediante los cuales se cualifican y cuantifican los logros de los estudiantes.

Los componentes de la acreditación

1. Evaluación, acreditación y calificación específica de cada materia

A lo largo del trimestre, el docente a cargo de la materia realiza distintas evaluaciones y establece calificaciones parciales que dan cuenta de la apropiación de saberes por parte de los estudiantes. En el marco de esta experiencia se pretende a diversificar las estrategias de evaluación.

En relación a la calificación que establece el profesor, debe incluirse el desempeño del estudiante en las distintas propuestas de saberes integrados, coordinados o de actividades para el aprendizaje basado en problemas/proyectos. Para ello, se debe intercambiar entre los profesores participantes sobre el recorrido del estudiante.

2. Evaluación colegiada

Se refiere a la evaluación conjunta que realizan los docentes de cada uno de los estudiantes, según los criterios que acordaron enseñar y evaluar en la planificación compartida. En este aspecto, la evaluación de los profesores se expresará en una

rúbrica colegiada, durante el trabajo compartido y dispondrán de ella al momento de realizar la evaluación colegiada.

Cabe destacar que la rúbrica colegiada implica el trabajo en conjunto del equipo docente del curso, en consonancia con las expectativas de logro del año. Esta rúbrica contiene la evaluación de capacidades, según distintos grados de progresión de los aprendizajes.

Respecto al estudiante, debe recibir como registro de su desempeño para compartir con su familia, el boletín de uso habitual más una copia de la rúbrica colegiada anexada al mismo, firmada por el equipo directivo.

1.7.3 La propuesta de acreditación y promoción de aprendizajes

En este documento la DGCyE (2018), profundiza otra función de la evaluación, -sin descuidar la función formativa- se refiere a la acreditación y promoción de los estudiantes. Se postula una perspectiva formativa que pone al estudiante como centro del proceso y a la evaluación en relación directa con el aprendizaje, enfatizando sobre los avances progresivos y la reflexión metacognitiva.

Evaluación y promoción en el primer año de las Escuelas Promotoras

En este marco, se menciona que el proceso de evaluación implica tener una mirada de continuidad sobre los aprendizajes de los estudiantes. Por lo tanto, se sugiere que en el segundo trimestre se tendrá que identificar cuáles de los aprendizajes no se lograron en el primer trimestre, a los fines de adecuar las prácticas de enseñanza para intervenir en favor de los aprendizajes. Esto significa, que se pueda realizar un intercambio con el estudiante, para que pueda tomar conciencia de su propio desarrollo y ejercer acciones en pos de adquirir los aprendizajes no logrados hasta el momento.

Se trata un marco de continuidad pedagógica, y es por ello, que en el trabajo de enseñanza y evaluación se articularán contenidos y capacidades, determinando los niveles de adquisición esperables para el primer año de la escuela secundaria, teniendo como punto de llegada la acreditación y promoción.

Resulta importante tener en cuenta, que la calificación final no puede pensarse como un promedio de las notas de los tres trimestres, sino que deberá representar una ponderación de todo el proceso de aprendizaje.

En esta línea, se entiende por ponderación al análisis del desempeño escolar del estudiante a lo largo de todo el año y no segmentado en trimestres. Esto significa que, al finalizar el ciclo, los docentes podrán determinar el valor de la calificación final de cada materia en relación al nivel de logro de las capacidades y saberes nodales correspondientes al primer año.

Además, se implementará el Boletín Abierto, acompañado de la rúbrica de capacidades elaborada colegiadamente.

Respecto de la modalidad de trabajo de las semanas de recuperación (diciembre, febrero y marzo), en esas instancias se realizarán prácticas de enseñanza acordes y en coherencia con las estrategias didácticas implementadas durante el año transcurrido.

La Promoción en esta experiencia, se refiere a la acreditación el año, y se pasa al siguiente con hasta tres (3) materias pendientes de promoción, después del período de recuperación de aprendizajes de febrero-marzo.

No obstante, desde el inicio del segundo año, el PAT será responsable durante el primer cuatrimestre, de disponer de instancias de seguimiento y monitoreo del avance de los aprendizajes junto con los profesores de segundo año, con una instancia de acreditación en julio.

1.7.4 Líneas de trabajo: contenidos nodales e indicadores de aprendizaje

La propuesta que la DGCyE (2018) presenta en este documento, tiene por finalidad profundizar en las líneas de trabajo para aquellos Estudiantes que se encuentren en instancias de Proceso de Aprendizaje (EPA), en febrero y marzo.

La mirada “evaluar para aprender” es de carácter intrínsecamente dinámica y continua, requiere poner en un lugar central la planificación de los saberes y las capacidades que se proponen enseñar y de los logros que se esperan obtener.

En este sentido, el trabajo de planificación realizado desde el comienzo del año, permitirá visibilizar el marco de lo establecido para cada materia en el Diseño

Curricular del nivel, los contenidos nodales que resultan indispensables alcanzar durante el año, articulados con las capacidades transversales.

Desde esta mirada, se propone un espacio de construcción colectiva, trabajar saberes integrados y aprendizaje basado en proyectos, en donde la evaluación dé cuenta de la progresión de los logros alcanzados por cada estudiante a lo largo del año.

También, si al finalizar el período de clases, los estudiantes que no han logrado dar cuenta de los contenidos nodales y capacidades, deben continuar con sus aprendizajes en las instancias de recuperación de los aprendizajes en las instancias de diciembre y/o febrero/marzo.

Líneas de trabajo para instancias EPA

Como se ha mencionado, resulta fundamental que cada estudiante y su familia dispongan, junto con el Boletín Abierto, de la rúbrica de capacidades elaborada colegiadamente y los indicadores de aprendizajes nodales que requieren continuidad. De esta forma cada estudiante y su familia conocerán qué contenidos y capacidades deberán seguir en proceso de aprendizaje durante las dos semanas de EPA.

Es importante considerar el intercambio entre profesores y estudiantes sobre las producciones de los mismos, estableciendo acuerdos y estrategias de retroalimentación formativa para que la evaluación sea también una instancia de aprendizaje.

Además, el docente deberá definir aquellas estrategias pedagógicas que considere necesarias para el fortalecimiento del aprendizaje del estudiante. Los aspectos a trabajar en las semanas EPA serán:

- Los contenidos nodales establecidos al comienzo del año y previstos en la planificación de la materia, que no ha podido apropiarse el estudiante a lo largo de los trimestres.
- A su vez, identificar para cada contenido, una serie de Indicadores de aprendizaje que den cuenta del proceso de adquisición de los mismos.
- Las capacidades a desarrollar, son definidas en la rúbrica que los estudiantes obtuvieron al momento de conocer su situación en instancia EPA. (DGCyE, 2018).

1.7.5 Los espacios curriculares pendientes de acreditación

En continuidad con la propuesta pedagógica que ofrece la renovación del formato escolar de la Educación Secundaria (2018), se desarrolla un plan de trabajo que focalice específicamente en el tratamiento de los espacios curriculares pendientes de acreditación.

Para ello, resulta necesario crear las situaciones que se pueden encontrar en las trayectorias de los estudiantes.

- a) Estudiantes que promueven al año siguiente habiendo alcanzado los objetivos previstos para el ciclo lectivo en la totalidad de las materias.
- b) Estudiantes que promueven al año siguiente con una a tres materias pendientes de acreditación.
- c) Estudiantes que deben permanecer en el mismo año que estuvieron en el ciclo lectivo anterior. Son aquellos que luego de haber transitado la instancia EPA del período Febrero/Marzo del año en curso, cuentan con cuatro o más espacios curriculares sin acreditación.

La experiencia Escuelas Promotoras, se apoya fuertemente en la idea de equipo docente, lo que supone una cultura colaborativa de la enseñanza y de la evaluación.

Resulta preciso mencionar, que se piensa desde una perspectiva formativa que pone al estudiante como centro del proceso y a la evaluación en relación directa con el aprendizaje, enfatizando los avances progresivos y la reflexión metacognitiva. Para esto, se requiere una práctica cotidiana que involucre activamente un espacio de construcción colectiva.

No obstante, los criterios para definir la continuidad de la trayectoria de un estudiante, se efectúan en las reuniones semanales de equipo docente, donde se planifica, se monitorea y se evalúa a un estudiante, dejando registro de las evaluaciones realizadas y socializando las mismas con los estudiantes y sus familias.

- Evaluación Diagnóstica

Es esencial que los docentes puedan tener en cuenta el proceso educativo de cada uno de los estudiantes con espacios curriculares pendientes de acreditación, a fin de intervenir para orientar la continuidad de sus trayectorias en un proceso de calidad.

Ejes fundamentales que se deben incluir en la evaluación diagnóstica:

- a. La rúbrica como punto de partida.
- b. Los factores que han sido parte del proceso de enseñanza y de aprendizaje.
- c. Las características del estudiante y de su ambiente.
- d. La modalidad de relación con sus pares y su articulación con el diagnóstico grupal.
- e. El punto en el que cada estudiante se encuentra dentro de su proceso de aprendizaje, para situarse en el plan de intervención.

Una vez realizado este diagnóstico colaborativamente, se debe realizar una propuesta para el estudiante en particular y/o para un grupo. También, según la trayectoria de cada estudiante puede resultar pertinente compartir y solicitar asesoramiento al Equipo de Orientación Escolar.

- Pensar y diseñar las propuestas

Las estrategias que contribuyan a la continuidad del proceso de aprendizaje de los estudiantes, deberán ser pensadas, planificadas e implementadas por el equipo conformado por el PAT a cargo del curso del alumno, el docente de la materia pendiente de acreditación y el o los docentes de las materias que guardan relación con la materia no acreditada.

1.8 Encuadre Metodológico

- **Problema:** ¿Cuáles son las características del Programa “Escuelas Promotoras” y las intervenciones que realiza el Profesor Acompañante de Trayectorias (PAT), desde el Proyecto de acompañamiento, para favorecer la continuidad de los estudiantes de 1° año, en una Escuela Secundaria de Gestión Privada, perteneciente a la Provincia de Buenos Aires?

Tipo de investigación

El diseño del trabajo es descriptivo con abordaje cualitativo. El mismo se ha trabajado con la comparación de los resultados obtenidos en las entrevistas a los

Profesores (PAT) de Primer año de la Escuela Secundaria seleccionada; y fuentes documentales “Proyectos de Acompañamiento”, analizados en institución observada.

Unidad de análisis

Para este trabajo se tomó como unidad de análisis a Profesores Acompañantes de Trayectorias PAT -Primer año del Ciclo Básico-Nivel Secundario de Gestión Privada.

Tipo de muestra

La muestra es intencional, se seleccionó una escuela del Conurbano Bonaerense que implementa la Propuesta Pedagógica “Escuelas Promotoras” desde 2018 y docentes en ejercicio, Profesores Acompañantes de Trayectoria de 1° año de la escuela secundaria.

Técnicas e instrumentos de recopilación de datos

Para la técnica de análisis de fuentes documentales (Proyectos), se utilizaron categorías y una pauta para la entrevista semiestructurada de los PAT.

El tiempo de duración de la entrevista varió entre 2hs/30 minutos y se realizó un encuentro en la institución seleccionada.

Para que la recolección de datos durante la entrevista, además de tomar nota se utilizó un grabador de voz en el formato de MP4.

1.9 Análisis de datos

Para el trabajo de campo se construyó una matriz de datos con categorías de análisis que permitan analizar las intervenciones que se realizan los Profesores Acompañantes de Trayectoria, participantes del Proyecto de Acompañamiento, en la Escuela Secundaria.

Para la interpretación de datos, se trabajó las categorías de análisis en función de los objetivos del estudio.

Se definieron las siguientes categorías para presentar la información:

1. Características de la implementación del programa “Escuelas Promotoras”.
2. Intervenciones Educativas del PAT para favorecer la continuidad de los estudiantes.
3. Desarrollo de la Experiencia Pedagógica.

A continuación, se presentan los datos correspondientes a las categorías de análisis con sus correspondientes subcategorías.

1. Características de la implementación del Programa “Escuelas Promotoras”.

Se consideran como subcategorías el Perfil del profesional PAT y los Rasgos institucionales de implementación.

En relación al perfil profesional de los PAT en la escuela seleccionada se puede observar que cumple con los requisitos solicitados en la Propuesta de Escuelas Promotoras por la Dirección de Educación Secundaria y DGCyE de la Provincia de Buenos Aires. Existe diversidad de disciplinas, es decir, se ha optado por profesionales de distintas asignaturas correspondientes al Ciclo Básico de la Educación Secundaria en la institución: Ciencias Sociales, Matemáticas, Geografía e Inglés.

A su vez, la antigüedad de estos profesionales oscila entre 7 y 11 años, es decir, se ha seleccionado profesionales con trayectoria docente.

Para la selección de los PAT, el equipo directivo trabajó de manera conjunta para, en función del desempeño, desarrollo y grado de compromiso que demostraron en la institución y a partir del trabajo que presentaron para participar de la propuesta.

“...Se tuvo en cuenta la experiencia, somos docentes que intervenimos como tutores y tenemos el compromiso. Es muy difícil la tarea, tenemos todos los informes. Todos creemos en el proyecto”. (PAT)

Respecto a la cantidad de horas institucionales, se puede observar que todos los PAT poseen 4 horas; 2 horas como PAT y 2 horas de Docente de Trayectoria (DT),

En relación a este tema, el Anexo I de la Resolución 5222/18 DGCyE, Experiencia Educativa Escuelas Promotoras, puede observarse que se establece que se ofrecerán 2 (dos) módulos institucionales a cada profesor que posea una carga horaria mínima de 4 (cuatro) módulos, en las secciones comprendidas dentro de la experiencia.

Asimismo, se menciona que, para aquellas escuelas con una única sección de 1er año, o escuelas con secciones de 1er año de 30 estudiantes o más, se les asignará 4 (cuatro) módulos institucionales semanales al Profesor Acompañante de Trayectoria por sección.

En tal sentido, la institución cuenta con cuatro cursos de primer año con una cantidad aproximada de 28 y 30 estudiantes por curso.

Entre las capacitaciones realizadas y formación continua vinculados a su tarea, los la mayoría de los PAT aseguran haber realizado todas las capacitaciones que se desarrollaron desde la Dirección de Educación Secundaria de la Provincia de Buenos Aires. Solo uno de los entrevistados manifiesta que al ser la última en integrarse al Proyecto de Acompañamiento, no presenció todas las reuniones, pero sus compañeros le brindaron la información pertinente para estar informada.

Además, expresaron que hubo cuatro reuniones aproximadamente, que se llevaron a cabo en la ciudad de La Plata.

Algunos de los temas que se abordaron fueron la creación y organización de la rúbrica, cómo era el trabajo, las calificaciones; la experiencia de las Escuelas Promotoras para fortalecer la continuidad de los estudiantes; cómo estaba funcionando en el primer periodo, las cosas que se veían positivas, y sobre quiénes integraban escuelas promotoras, entre otros.

No obstante, se hace referencia a que la directora participó de cinco encuentros y actualmente, de manera virtual realiza una capacitación para directivos de escuelas promotoras

“Hubo programas, reuniones de rubricas, saberes integrados, trabajo en equipo, tanto del docente como el alumnado; capacitaciones en escuelas públicas y virtuales” (PAT).

Desde la percepción de los PAT las capacitaciones fueron suficientes para su rol porque las temáticas abordadas se enriquecieron con documentos y bibliografía ampliatoria. Además, desde la escuela se es brinda la posibilidad de participar en Jornadas de Capacitación sobre Escuelas Promotoras en otras instituciones.

Respecto a los rasgos institucionales de implementación, se puede observar que entre los actores vinculados a la propuesta pedagógica se menciona en general a los

Directivos, Docentes de Trayectoria, los PAT, los Estudiantes y el Preceptor, que se resalta como un rol fundamental dentro del Proyecto de Acompañamiento.

“Al no estar nosotros todos los días, su figura es importante porque nos pasa toda la información, nos mantiene informados y nos manda audios para mantenernos al tanto de todo lo que sucede...” (PAT).

La experiencia Escuelas Promotoras se apoya fuertemente en la idea de equipo docente trabajando en conjunto, lo que supone una cultura colaborativa de la enseñanza. Los PAT entrevistados resaltan continuamente el trabajo colaborativo que se realiza en la escuela entre los actores que participan en la propuesta para la mejora de las prácticas de enseñanza, la evaluación y el seguimiento de las trayectorias.

Además, de las instancias de capacitación que se promovieron desde la Dirección de Educación Secundaria y que forman parte de la implementación de la Propuesta Pedagógica de Escuelas Promotoras; la institución busca actualizar los conocimientos de los docentes generando otras propuestas como, por ejemplo, se realizó una capacitación sobre Seguridad e Higiene relacionada con uno de los proyectos integrados a dicha propuesta.

Los PAT mencionaron la existencia de la evaluación colegiada que realizan los docentes respecto a los estudiantes y la evaluación del proyecto de acompañamiento en la institución. Se organizan reuniones semanales con los profesores de 1° y 2° año, para intercambiar ideas y propuestas. Desde las expresiones de los PAT son consideradas como valiosas, porque permiten crear un espacio para repensar sus funciones, las actividades y proponer nuevas estrategias de intervención.

“Realizamos la Evaluación colegiada al finalizar el trimestre. Nos reunimos todos, plantel docente y los que no por internet y WhatsApp, pero todos la realizan” (PAT).

Resulta importante destacar, que uno de los documentos que presenta la Dirección de Educación Secundaria a las instituciones que forman parte de Escuelas Promotoras, es *“Saberes Coordinados y Aprendizaje Basado en Proyectos”*, como un marco orientador hacia una enseñanza compartida para lograr aprendizajes integrados, reflexionar sobre la gestión del aprendizaje, la planificación, la enseñanza y la

evaluación desde la interdisciplinariedad, haciendo hincapié en la importancia de lograr un aprendizaje integrado por medio de los saberes coordinados en la Educación Secundaria.

Los cuatro PAT entrevistados coinciden que los diagnósticos los van trabajando de manera conjunta y todos los docentes y preceptores de 1° año se implican en la elaboración. Además, se manifiesta que los mismos se realizan al principio y cierre del año. Tanto en la primera como segunda etapa, se reúnen finalizado el horario escolar y cada uno aporta su punto de vista, criterios y acuerdos respecto a la trayectoria del estudiante.

Afirman que todo queda registrado y documentado. También, que se elaboran diagnósticos en casos particulares, si tienen que solicitar una entrevista con un psicopedagogo u otros profesionales.

En este contexto, es importante mencionar que Escuelas Promotoras se basa en un trabajo pedagógico colaborativo, donde se promueve la interacción entre pares, incluyendo en el equipo docente a los Profesores Acompañantes de Trayectorias (PAT), a los Preceptores del curso y a los integrantes del Equipo de Orientación Escolar, que posibilita la tarea conjunta y el logro de acuerdos, tales como realizar diagnósticos grupales, dialogar sobre las trayectorias singulares de los estudiantes, visualizar cuestiones particulares de cada uno y diseñar estrategias de intervención, acompañamiento y evaluación.

Considerando que la escuela no cuenta con un Equipo de Orientación Escolar y se evidencia que es necesario para abordar distintas problemáticas que se presentan, se puede percibir que trabajan en un clima cordial y trabajo compartido, interactuando permanentemente para la elaboración de diagnósticos.

La planificación de actividades conjuntas, se van realizando desde los distintos proyectos solidarios, los PAT destacan el “Proyecto Mantas”, donde toda la comunidad educativa participó tejiendo cuadraditos para unirlos y confeccionar mantas para un hospital.

Cabe destacar, que tuve la posibilidad de ver el cierre del proyecto a través de un video que una de las PAT tenía en su celular. A través del mismo se pudo visualizar el entusiasmo en el trabajo conjunto y articulado que fueron realizando durante el desarrollo del proyecto.

“Realizamos proyectos solidarios, el de las mantas fue de toda la escuela, pero escuelas promotoras participó, nos fuimos involucrando, y tuvimos buena respuesta de los grupos y la familia”. “Los chicos de primero, planifican que vamos hacer el año que viene...” (PAT).

Una de las funciones PAT de acompañar las trayectorias del grupo articulando su tarea con los profesores del curso de todo el ciclo básico desde una mirada integral que implica una consideración académica y vincular. De acuerdo a lo que plantea Escuelas Promotoras, el trabajo pedagógico consiste en desarrollar propuestas a partir de “saberes coordinados”, basados en problemas y proyectos específicos. Asimismo, se deben desarrollar proyectos socio-comunitarios centrados en la participación de los estudiantes permitiendo la integración de los estudiantes a la comunidad.

En este sentido, se pudo observar que los PAT entrevistados acompañan las trayectorias no solo desde lo académico sino lo vincular, desde un enfoque interdisciplinario. En sus objetivos está presente esta participación social con la comunidad. Además del proyecto mantas, han trabajado en otros que contribuyen al trabajo integrado comunitario.

Por otro lado, se manifiesta que el seguimiento de la trayectoria se realiza a partir de criterios comunes y en relación a las rúbricas que realizan de manera conjunta.

Afirman que están continuamente informados sobre la trayectoria de cada estudiante y una forma de obtener esta información es a través de la organización de espacios de análisis junto a los profesores que trabajan también con mismo grupo de estudiantes. Los PAT mencionan que estos espacios son participativos y en ellos, se toman en cuenta todos los aportes significativos que surgen a partir de los seguimientos.

Los criterios de evaluación son considerados por los PAT como procesos evaluativos e integrados, por eso evalúan el proceso que los estudiantes van realizando, en relación a lo que fue aprendiendo, y no se enfocan específicamente al contenido, lo vincular también consideran que es importante.

La creación de las rúbricas en la propuesta evaluación colegiada se elaborarán a partir de los seguimientos mencionados, del trabajo colaborativo, de la interacción entre todos los profesores.

Se aclara durante la entrevista que elaborar las rúbricas implica mucho tiempo, que se van corrigiendo en relación a la experiencia anterior, tienen la posibilidad de modificarlas.

Respecto a las calificaciones, se afirma que no se promedian, se pondera lo que el alumno aprendió y se puede poner la calificación 7 para que pueda seguir avanzando. Cuando no alcanzaron el contenido se utiliza la sigla EPA (en Proceso de Aprendizaje), el PAT y el Profesor realizan un seguimiento del estudiante y van trabajando con el mismo durante dos semanas en el diciembre. Si pasa esa instancia y aprueba con 7, significa que logro adquirir el contenido, pero si no lo logra, vuelve a una segunda instancia en el mes de febrero, siempre en el horario de clases. Se menciona que, a diferencia de la Secundaria Común, el estudiante no puede pasar al año siguiente con 3 previas.

“Se evalúa más lo integral del alumno y no solamente el contenido. En un proyecto es importante lo pedagógico y lo vincular; por eso aparece el tema de la rúbrica, los contenidos nodales...” (PAT).

“En el mes de diciembre (2 semanas), el chico viene al horario de clase, con los profesores con los que debería aprender los contenidos. Si pasa a esa instancia y aprueba, lo aprobamos con 7, que significa para nosotros que aprendió ese contenido y aprobaron; sino vuelven a otra instancia en febrero o marzo (2 semanas) y es el mismo proceso” (PAT).

El programa de Escuelas Promotoras, resalta que la valoración de las trayectorias será un espacio profesional de análisis, con instancias participativas de todos los docentes que trabajan con el estudiante, y con los aportes significativos de los profesores acompañantes de las trayectorias. Asimismo, sostiene que la evaluación, promoción y acreditación total o parcial será así una decisión colegiada y producto del acuerdo.

Además, uno de los documentos presentado por la Dirección de Educación Secundaria, tiene por finalidad profundizar en las líneas de trabajo para aquellos estudiantes que se encuentren en instancias de proceso de aprendizaje (EPA).

Como se ha evidenciado, los PAT realizan un trabajo de seguimiento respecto a los estudiantes en proceso de aprendizaje, para obtener logros en las instancias de diciembre y febrero.

Los PAT consideran que tienen una pedagogía constructiva, revisan el diseño, pero les sirve solo como apoyo, recortan los contenidos que consideran pertinentes para la propuesta que van a realizar. Se menciona que la planificación es flexible, la revisan, la adaptan y la van cambiando de acuerdo a las necesidades de los estudiantes; y que, en el aula se encuentra la planificación con el libro de temas, para tenerla solo como referencia.

En la propuesta pedagógica para 1° año, diseñada por la Dirección de Educación Secundaria, se observa que se sugiere revisar en forma conjunta el Diseño Curricular y los documentos del nivel; y los sitios web del Programa, en particular. Se conversó con los PAT sobre este aspecto, y se menciona que leen la documentación señalada.

También, cuando expresan que la planificación es flexible y realizan adaptaciones, se puede considerar a Gimeno Sacristán, J. (1992), quien hace referencia al cambio del papel de los docentes en la planificación, el cual ha sido pasar de ser esquemas ideales elaborados, al estudio de los procesos reales que atraviesan los docentes en sus procesos de diseño de la enseñanza.

No obstante, como parte de esta mirada Salinas, D. (1994), plantea que planificar el currículum o planificar la enseñanza, es algo más que establecer objetivos, contenidos, métodos y criterios evaluación; significa valorar y tomar decisiones sobre situaciones cotidianas, en un espacio llamado aula.

Respecto al diseño de estrategias de intervención y acompañamiento los PAT mencionan que identifican las dificultades de los estudiantes y tratan de integrar distintas áreas para abordarlas. Asimismo, manifiestan que toman en cuenta los intereses de los alumnos, para realizar proyectos y actividades.

En este sentido, las estrategias se diseñan de acuerdo a los intereses de los estudiantes y la creatividad de los mismos.

“Vemos el interés del alumno y enfocamos por ahí. Por ejemplo. Un chico que no hacía nada, tenía interés por la informática y trabajamos todas las áreas desde ese lugar”. (PAT).

En relación a las estrategias, el Programa hace referencia al trabajo conjunto y la generación de acuerdos por parte de los equipos docentes de la Escuela Promotora.

Por este motivo, las estrategias se estipulan para los estudiantes que continúan su trayectoria en la misma Escuela Promotora o en otra dentro de la Experiencia Educativa.

2. Intervenciones Educativas del PAT para favorecer la continuidad de los estudiantes.

Funciones del PAT

Con el estudiante:

Durante la semana de recibimiento los PAT mencionan que se planifican las actividades relacionadas con los hábitos y el reglamento de convivencia, antes del inicio del ciclo lectivo, organizando lo que cada profesor va a preparar. Además, en dicha semana los estudiantes manifiestan inquietudes respecto a las calificaciones y cuando se realiza la rúbrica, las notas colegiadas, todo cambia para ellos.

Resulta importante mencionar, que se observó las carpetas de actividades planificadas durante la semana de recibimiento, con las grillas de horarios correspondientes.

“Los estudiantes preguntan continuamente cómo van a hacer las notas. Las notas para ellos ya cambian, todo lo que es la nota colegiada. Todos los profesores ponen la misma nota, después cuando llega la rúbrica, cambia para ellos, es muy importante”. (PAT).

De acuerdo a lo expresado, se evidencia que tiene relación con lo propuesto en el Programa, ya que se considera que la primera semana de cursada en la escuela secundaria, fue diseñada para los ingresantes de primer año como un tiempo de trabajo pedagógico específico, que se concretará la semana anterior al inicio del ciclo lectivo general del nivel.

Los PAT expresan que diseñan estrategias para promover conocimientos en los estudiantes. Durante la primera semana, los estudiantes de segundo año les comentan a los de primer año, como ha sido su experiencia, las estrategias para estudiar, cómo son los docentes, entre otras.

También, elaboran una caja de los sueños, es un objeto significativo para ellos, donde escriben sus expectativas a corto y a largo plazo, acompañadas de una foto. La misma se abrirá cuando terminen la Escuela Secundaria Básica.

Se menciona que los estudiantes son muy pequeños cuando ingresan a primer año, los dos primeros meses los nombran diciendo “seños”, hasta que se acostumbran a decir “profe”.

También, afirman que se realizan actividades en relación a cada área. Una de ellas es conocer el colegio, aunque la mayoría provienen de la institución, pero existen otros estudiantes que son nuevos y deben conocerla.

Una de las actividades es conocer a los estudiantes de sexto año, docentes y directivos. Se trabajó un proyecto “Historias del presente y el pasado”; expresan que fue una abuela a contar que conoció a Gregorio Laferrere, donde leyó una carta muy emocionante. A través de ella vivenciamos cada espacio de la localidad.

Además, participaron de las Olimpiadas de Matemática; realizaron jornadas de desayuno, porque algunos no desayunan; el Proyecto Mantas, permitió que los abuelos se integran; se realizaron charlas sobre Bullying e Identidad, donde armaron una cartelera para el patio de la escuela; organizaron una muestra donde participó la familia, se hizo juegos para adivinar sobre temas de los 80. Perciben que a las familias les gusta, porque no solo se trataba de recorrer la muestra, sino que puedan tener la posibilidad de participar. Piensan implementar salidas educativas este año, próximamente realizaran una.

“Trabajamos saberes integrados, en el Proyecto Gregorio de Laferrere, me enfoque a los planos y los gráficos”. (PAT).

“Desde mi área trabaje la regla de 3 simple; hicimos estadísticas en un proyecto Alimentación Saludable; por ejemplo, acá McDonald’s es el que más vende en Argentina, entonces por qué esta comunidad prefiere comer hamburguesas y no algo saludable. Por eso, trabajamos eso en matemática. Este año, todo lo que son figuras geométricas, perímetro, dibujo desde lo artístico y después analizamos” (PAT).

El Seguimiento de la trayectoria escolar se realiza de manera conjunta, y durante las reuniones institucionales conversan sobre los estudiantes de cada curso y lo registran por escrito en las actas. Se evalúa los progresos, necesidades, contenidos

abordados y si se evidencia una problemática, establecen estrategias para solucionarla. Las reuniones se realizan una vez por semana.

Desde el Programa se menciona que es necesario contar con diferentes fuentes e instrumentos adecuados para el trabajo docente de seguimiento y acompañamiento y necesarios para los estudiantes permitiendo evaluar su trabajo, así como el de sus pares.

Los PAT manifiestan que elaboran proyectos relacionando todas las áreas, teniendo en cuenta los intereses de los estudiantes. Asimismo, involucran temas referentes a problemáticas actuales; Salud y Prevención; Convivencia; Educación Artística, ESI (Educación Sexual Integral); Proyectos Solidarios; Cuidado del Medio Ambiente; y aquellos que puedan participar las familias.

Cabe destacar, que respecto a ESI, se realizó un proyecto articulado con los tres niveles y el mismo incluye a Escuelas Promotoras. Expresaron que el año que viene en la institución, se tiene pensado trabajarlo desde todas las áreas de manera transversal.

Escuela Promotoras destaca la importancia de “Saberes Coordinados” y “Aprendizaje Basado en Proyectos”, hacia una enseñanza compartida para lograr aprendizajes integrados.

Se espera que los mismos sean enriquecidos y profundizados por las diversas miradas y propuestas de cada una de las instituciones, atendiendo a la enorme diversidad.

Resulta importante mencionar que los PAT expresan que se presentan algunas dificultades respecto a problemáticas en el aprendizaje, que se necesitan ser abordadas desde un psicopedagogo o psicólogo. También, mencionan que no se sienten capacitados para trabajarlo y les gustaría contar con un Equipo de Orientación Escolar como referente.

En este marco, aluden que existe demasiada burocracia en los trámites para que el estudiante tenga la aprobación de la obra social, y cuando lo logran ya finalizó el año. Tienen conocimiento que, desde la provincia de Buenos Aires, se ha comenzado a subvencionar a los Equipos de Orientación Escolar, pero para ello debe existir cierto déficit.

Otra dificultad que mencionan es la falta de compromiso de las familias; no revisan los cuadernos de comunicados, no asisten a las reuniones de padres en tiempo y forma, asisten en cualquier momento a firmar el boletín. Al respecto, observan que

firman el boletín y no lo leen; tampoco se lo llevan, solo le sacan una foto. Consideran que les cuesta mucho las familias que participen en actividades escolares.

“En primer año vienen todos, en segundo la mitad y en tercero la cuarta parte. En cuarto, quinto y sexto, vienen 4 o 5. El otro día vinieron de sexto un montón, porque los chicos egresan y ellos se tenían que encontrar para hablar de los preparativos, el souvenir por ejemplo...” (PAT).

Al no contar con una sala de computación, manifiestan que se dificultan algunas actividades, entonces trabajan con programas desde el celular, ya que forman parte de la vida de los estudiantes y de los docentes también. Mencionan que lo utilizan como una herramienta pedagógica.

“Armamos códigos QR, usamos el Google map, para trabajar sobre lo que es la ubicación y hacemos estadísticas con el celular...” (PAT).

Con los docentes y directivos:

En relación a las tareas que los PAT realizan desde su rol, destacan el trabajo en relación a las propuestas pedagógicas y los proyectos. Expresan que los directivos señalan los ajustes que sean necesarios realizar, en función de la realidad y las características del grupo. Mencionan que las tareas con docentes y directivos, es de manera conjunta, especialmente en los procesos de evaluación colegiada.

En este punto, desde Escuelas Promotoras se considera que el Equipo Directivo guiará la elaboración de la planificación compartida, ya que es el marco general que utilizarán para llevar adelante el proceso de enseñanza. Además, se menciona que deben propiciar el trabajo interdisciplinario; guiar a los docentes en la elaboración de instrumentos de seguimiento; y evaluación colegiada. Respecto a la planificación, los docentes deben analizar lo propuesto y detectar contenidos comunes y abordarlos a través de Aprendizajes Basados en Proyectos.

Los PAT aseguran desarrollar un trabajo en equipo, a partir de un intercambio constante con los docentes, preceptores y directivos, de manera comprometida. Manifiestan que se reúnen para conversar acerca de la trayectoria de los estudiantes, y siempre están comunicados por medio de redes sociales. Asimismo, que tienen un

grupo de WhatsApp, donde realizan intercambios. Consideran que el trabajo en equipo es fundamental y se apoyan entre todos.

Sobre el trabajo del equipo docente, el programa está pensado desde una perspectiva formativa que pone al estudiante como centro del proceso y a la evaluación en relación directa con el aprendizaje, enfatizando la mirada sobre los avances progresivos y la reflexión.

Con las familias:

Desde la experiencia Escuelas Promotoras, los PAT expresan que sienten que los espacios de comunicación se fortalecieron, porque observan que a los padres les agrada tener un tiempo para conversar y contar aspectos diversos de su hijo. Piensan que estos espacios, ayudan a saber sobre el estudiante y de esta manera poder acompañarlo desde sus lugares, y compartirlo con los demás docentes para que tengan conocimiento. Reciben comentarios positivos de las familias, sobre el trabajo que se realiza desde esta experiencia pedagógica.

También, manifiestan que trabajan con los padres sobre las inquietudes y cada vez que los cruzan en la institución, se acercan para hablar y hacer una consulta, manifiestan que es un espacio de contención. Respecto al tema de los boletines, tratan de que se vinculen más.

Mencionan que realizan entrevistas individuales durante el primer mes y las familias están informados sobre los horarios que pueden atenderlos y suelen asistir, sino lo hacen envían una nota. Piensan que se brinda un espacio personalizado, porque con el proyecto de Escuelas Promotoras, cambia la perspectiva del docente hacia los estudiantes.

“Los conozco más porque tengo primaria, entonces es como que siguen conmigo. Tengo hermanos y madres que ya conozco. Venir a charlar era lo que necesitaban, lo que les faltaba...” (PAT).

“Nos ayuda a entender que le paso al chico en esa semana; porque no traen las cosas; porque no está asistiendo. Se comparte la información, y todos los docentes sabemos que le está pasando...” (PAT).

En relación a lo que expresan los PAT desde la Escuelas Promotoras, se promueve acompañar las trayectorias del grupo durante todo el ciclo básico, articulando su tarea con las familias, actores de la escuela, Equipo de Orientación Escolar (EOE) y otras instituciones vinculadas.

Se percibe que realizan estas funciones de manera articulada; pero también la falta de un EOE en una de las necesidades que tienen actualmente. En sus relatos expresan que al no estar capacitados para ciertas problemáticas se obstaculiza el trabajo de acompañamiento.

Los obstáculos que mencionan se refieren a la falta de compromiso de las familias respecto a la asistencia de reuniones en donde se hace la entrega de boletines y respecto a reconocer y trabajar con la escuela, los problemas de aprendizaje de algunos estudiantes que necesitan apoyo profesional.

3. *Desarrollo de la Experiencia Pedagógica.*

Proyecto de Acompañamiento

Los PAT mencionan que en sus proyectos detallan todos los componentes mencionados solicitados en la propuesta Escuela Promotoras; como fundamentación, objetivos, plan de trabajo y cronograma, material de apoyo, dispositivos de monitoreo y evaluación del proyecto y evaluación del desempeño. Asimismo, se observó el Proyecto de Acompañamiento y se evidenció que los mismos están presentes en su planificación.

En la fundamentación se describe y contextualiza la propuesta de acompañamiento; en los objetivos se evidencian las intenciones educativas respecto al mismo; en el Plan de Trabajo y Cronograma, se manifiesta los actores de la institución que intervienen y las acciones que van a realizar.

Respecto a los dispositivos de monitoreo y evaluación del proyecto, expresan que son supervisados por la directora y en algunos casos realiza intervenciones o correcciones.

Aseguran que se evalúa tanto el proyecto de acompañamiento, como aquellos proyectos que lo integran y se van trabajando durante todo el año.

Respecto al desempeño de los PAT, no se pudo realizar una devolución final por escrito, porque la directora se integró al proyecto en el mes de julio y tuvo que conocer toda la dinámica, pero este año está preparando una evaluación individual y grupal.

En relación al vínculo entre el proyecto escrito y la práctica los PAT afirman que el proyecto es realista y viable, generalmente ponen planifican muchas actividades, pero las van modificando sobre la práctica. Expresan que tratan de cumplir con todo, pero existen detalles que se cambian de acuerdo a la propia experiencia.

El Programa manifiesta la necesidad de una planificación conjunta de los posibles núcleos temáticos que puedan abordarse desde los saberes coordinados. Esta planificación debe centrarse en “pensar” las disciplinas, los temas y las posibilidades de integración o coordinación de saberes, es decir planificar la enseñanza en base a los contenidos curriculares y las capacidades que buscan propiciarse.

En tal sentido, Augostowsky, G y Vezub. L. F. (2000) mencionan la importancia de analizar el sentido de las prácticas de planificación en la escuela, para los docentes que la llevan a cabo y para los directivos que la supervisan. De esta manera se podrá tomar decisiones, analizar alternativas y generar estrategias,

Destacan como fortalezas del proyecto, el vínculo con el estudiante, la familia, los docentes, así como también, el espacio que tienen para interactuar, con los actores mencionados.

Aseguran que los estudiantes se sienten acompañados y lo observan en el vínculo cotidiano, porque se sienten como en su casa, que alguien piensa en ellos y puede ayudarlos, confían en los PAT. Además, la implantación de Escuelas Promotoras en la institución, fortaleció el compromiso, el trabajo colaborativo de los profesores, porque se muestran más flexibles.

“Vemos que cambio todo con el alumno, antes si tenían afinidad con un profe confiaban solo en él, ahora es con todos. Los chicos te dicen, profe te puedo contar esto...”. (PAT)

En relación a las debilidades y desafíos, los PAT vuelven a mencionar la necesidad de contar con la colaboración de profesionales especializados, un Equipo de Orientación Escolar, que contribuya a fortalecer las trayectorias escolares.

Expresan que, al realizar las entrevistas con los padres al comienzo del proyecto, se evidencian dificultades familiares que necesitan acompañamiento especializado, porque no pueden acompañar a sus hijos de la manera que lo necesitan.

Consideran que los padres piensan que sus hijos son grandes en el secundario, y los PAT creen que no lo son, porque solo están en primer año y tienen 12 años. Mencionan que la falta de límites desde el hogar se evidencia con frecuencia, y consideran que sería importante desde la institución crear talleres para padres.

En este contexto, manifiestan que muchas veces no tienen herramientas para abordar las problemáticas familiares o dificultades de los adolescentes con alguna problemática particular.

“No sabes, te parten el corazón y no lo podés creer. Hay tantas historias de vida que son terribles, y a lo mejor, no son actuales, llevan una carga de muchos años...”
“El chico te dice una cosa, el padre disfraza lo dijo. No podés contradecir a la mamá o exponer al chico con lo que dijo” (PAT).

También, los PAT creen que en el trabajo con ESI y su articulación con Escuela promotoras, resulta necesario convocar a los docentes desde un lugar que se sientan más cómodos y que se involucren, porque cuesta mucho que aborden esa temática. Consideran que no es solamente la charla con los profesionales especializados en Educación Sexual Integral, sino que sería importante que se dediquen a trabajarlo en todas las áreas.

Expresan que en la institución existen estudiantes que quieren llamarse de otra manera y los padres no lo aceptan, se encuentran con un muro. Piensan que ese tema es una debilidad para ellos, porque no se sienten capacitados para abordarlo.

“Creo que se dio un cambio, de lo que era pensar en el aparato reproductor solamente y ahora hubo todo un cambio en lo que es la Educación Sexual Integral, y este tema es parte de Escuelas Promotoras. La identidad de género es algo fundamental, porque los niños cada vez más pequeños quieren llamarse de otra manera...” (PAT).

“...tenemos en primero una niña que quiere llamarse de otra manera, que sus compañeros le digan Fabricio y los padres no lo aceptan, no lo toman con la naturalidad que lo toman los chicos” (PAT)

Respecto a la autoevaluación, mencionan que todo el tiempo la realizan y que durante todo el proceso se preguntan si lo están haciendo bien; piensan hacia donde ir; o porque no hicieron ciertas actividades de otra manera. Creen que van aprendiendo sobre la marcha, y es importante autoevaluarse para seguir avanzando.

Se pudo observar que estas autoevaluaciones los PAT las realizaron de manera narrativa y no se evidenciaron criterios para elaborarlas. Expresaron que surgen en las reuniones que se realizan en la escuela para trabajar sobre la propuesta y quedan registradas en una carpeta.

Además, manifestaron que la intención de la directora era dedicarse el próximo año a trabajar en este aspecto, haciéndolo en forma oral y escrita, porque este año no tuvo tiempo.

Al respecto, se puede destacar que Escuelas Promotoras propone la autoevaluación de las actividades realizadas por el equipo directivo y los docentes en las horas institucionales y el registro y sistematización de la experiencia.

Los PAT expresaron que se ajustaron algunos aspectos del Proyecto, porque al ser nuevo existían dudas respecto a las horas institucionales y a la información que iban recibiendo; por momentos se bajaba desde la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires, una forma de implementarlo y luego, se informaba otra.

Respecto a la elaboración del Proyecto de Acompañamiento, afirman que se basaron al principio en el Proyecto Educativo Institucional, en donde todos son parte y protagonistas del mismo; y desde ese lugar, comenzaron a trabajar e involucrar otros proyectos.

Aseguran que continuamente van ajustando el Proyecto de Acompañamiento, porque generalmente se evidencia que los estudiantes de primero y segundo año, tienen problemas vinculares, de autoestima autonomía y consideran que es preciso hacer hincapié en esos aspectos.

Comenzaron a integrar al proyecto contenidos de artística, porque observaron que desde ese lugar se sentían mejor y lograban expresarse emocionalmente.

1.10 Conclusiones

El presente estudio llevó a analizar las características de la implementación del Programa Educativo “Escuelas Promotoras” y las intervenciones que se realizan a través del Proyecto de Acompañamiento, diseñado por los Profesores Acompañantes de Trayectoria. Se releva información desde el discurso docente, la observación de planificaciones y documentos institucionales, interpretando a la luz de la teoría los resultados.

Teniendo en cuenta que la propuesta de “Escuelas Promotoras” tiene como propósito fundamental, implementar modificaciones en el formato de la actual escuela secundaria, a través de una experiencia pedagógica, que implica la incorporación del Profesor Acompañante de Trayectoria (PAT), que recibe y acompaña a los estudiantes durante los primeros años -Ciclo Básico de la Educación Secundaria- como puente para la continuidad escolar y la terminalidad, se evidencia que la institución educativa seleccionada para este estudio, se incorpora a la experiencia con el objetivo de fortalecer las trayectorias educativas de los estudiantes, a partir de cambios sustantivos en la forma de trabajo de los docentes y aprendizaje de los estudiantes.

No resulta claro con qué criterios se eligieron las escuelas de Gestión Privada que forman parte de Escuelas Promotoras; si fueron seleccionadas por tener las características de mayor repitencia o abandono escolar, dentro el conjunto de las escuelas del distrito escolar o por los resultados de las pruebas de evaluación de los años anteriores.

Se pudo observar que los Profesores Acompañantes de Trayectoria (PAT), desde su rol en esta propuesta, muestran compromiso por adquirir un conocimiento amplio de los estudiantes, de las características institucionales y del contexto familiar y comunitario, a fin de acompañar e impactar en sus trayectorias.

Es necesario considerar que PAT fueron seleccionados por los equipos directivos de la institución, de acuerdo a la antigüedad, características profesionales y la presentación de un proyecto situado en el marco de la Experiencia Nuevo Formato de Implementación 2018.

En relación a las capacitaciones vinculadas con su función, resultan notable sus conocimientos respecto a la forma de implementación de la propuesta pedagógica en las prácticas educativas.

También, se puede observar que la evaluación colegiada, implicó la necesidad de capacitación y de ser repensada, debido a que expresaron que la creación de las rúbricas requirió de un trabajo colaborativo, de reuniones semanales para coordinar y articular criterios, que constituyan una nueva práctica profesional.

Desde el marco institucional, aparece visibilizado los actores vinculados y fundamentalmente se resalta el rol del preceptor, para llevar adelante la propuesta.

En la elaboración de diagnósticos; planificación de actividades, seguimientos, criterios de evaluación, diseño de estrategias de intervención, y la revisión del diseño curricular para abordar contenidos específicos; se mencionan los actores intervinientes y esto resulta fundamental en la propuesta planteada por la Dirección General de Cultura y Educación.

La evaluación para los PAT se enfoca en base a saberes integrados, en relación al proceso y no específicamente al contenido, dando prioridad a lo vincular. En este sentido, el nuevo formato de Educación Secundaria menciona la relevancia de un espacio de construcción colectiva, que supone una instancia nueva y superadora de las prácticas de evaluación ya instaladas en la escuela, que permitan valorar los resultados obtenidos a la luz de todo el proceso formativo.

Se ha podido observar, que los seguimientos que se realizan de los estudiantes quedan documentados; así como también, todo lo que se aborda en las reuniones queda por escrito en actas. Esta documentación, permite visibilizar el desempeño y la supervisión del equipo directivo, basado en las concepciones de Escuelas Promotoras.

No obstante, Escuelas Promotoras propone saberes coordinados y aprendizajes basados en proyectos, presentado desde un marco orientador para reflexionar sobre la gestión del aprendizaje, la planificación, la enseñanza y la evaluación desde la interdisciplinariedad, haciendo hincapié en la importancia de lograr un aprendizaje integrado.

De acuerdo a lo expresado, se puede evidenciar que desde la institución se elaboran proyectos integrados, donde se tienen en cuenta los intereses de los estudiantes y las distintas áreas; y desde los proyectos solidarios que incluyen a la comunidad educativa.

Uno de los objetivos del trabajo es relevar desde el discurso del PAT, las debilidades y fortalezas del desarrollo del “Proyecto de Acompañamiento”, en el marco institucional. Los resultados del análisis, demuestran que las debilidades se refieren a la necesidad de tener en la escuela un Equipo de Orientación Escolar.

En este sentido, será preciso dar respuesta al requerimiento de los PAT, ya no cuentan con las herramientas necesarias para abordar los emergentes que surgen en torno a las dificultades de aprendizaje y problemáticas emocionales, que conllevan a que la tarea de acompañamiento se obstaculice.

También, otra debilidad que se manifiesta es la falta de límites en los estudiantes, sería significativo desde la escuela proponer desde la institución capacitaciones para trabajar en esta temática o la apertura de espacios para las familias con la incorporación de profesionales, sería una alternativa para abordar y fortalecer esta debilidad.

En relación a las fortalezas, se ha argumentado el trabajo colaborativo y el compromiso de los profesores; el vínculo que se genera con los estudiantes; las familias y el espacio que se crea para interactuar.

Respecto a las familias resulta contradictorio ya que, si existen espacios de interacción con los padres, se deberían aprovechar para abordar las dificultades que durante la entrevista se han mencionado, respecto a la necesidad de acompañamiento de los padres hacia sus hijos.

Considerando que otro de los objetivos de este estudio es identificar aspectos del Proyecto de Acompañamiento del PAT, que se van ajustando a partir de su implementación y autoevaluación; se puede decir que, al inicio de la implementación de Escuela Promotoras en la institución, sentían dudas respecto a la documentación brindada desde la Dirección de Educación Secundaria, no era clara la información en relación a lo que debían realizar en la práctica.

A pesar de dicha dificultad, se observa que se proponen trabajar en la propuesta, articulando el Proyecto de Acompañamiento, al Proyecto Educativo Institucional; donde todos los actores forman parte del mismo, y en el cual se pudieron generar otros proyectos de manera integral, realizando un trabajo interdisciplinario.

Los PAT expresaron que el Proyecto de Acompañamiento, se va ajustando de manera permanente, de acuerdo a las características de los estudiantes, porque fueron observando problemas vinculares, de autoestima y autonomía. Asimismo, mencionan la integración de contenidos de artística, con el objetivo que los estudiantes expresen sus emociones.

Esto nos habla de la existencia de un monitoreo del proyecto, la articulación de saberes y del trabajo colaborativo vincular, con el fin de generar estrategias de acompañamiento que fortalezcan las trayectorias escolares.

Los resultados de este estudio permiten identificar algunas debilidades y fortalezas respecto a la implementación de esta nueva experiencia en la institución analizada, las cuales podrían tomarse como referencia para su análisis y reflexión en pos de generar un cambio significativo en las estrategias de acompañamiento.

Asimismo, se pudo observar que las intervenciones del PAT están centradas en mejorar las trayectorias escolares, desde una mirada integral que implica no solo las consideraciones académicas, sino también, las vinculares.

La relevancia se evidencia en el interés de los PAT por realizar un trabajo colaborativo junto a todos los actores institucionales que integran la Propuesta.

Uno de los indicadores más importantes, es evaluar la posibilidad de trabajar con un Equipo de Orientación Escolar, o contar en la institución con profesionales especializados, para abordar emergentes que surgen habitualmente y dificultan trayectorias de los estudiantes.

Cabe destacar, que durante las entrevistas surgió la inquietud de los PAT, respecto a la continuidad de Escuelas Promotoras y el sostenimiento del programa en 2020 por parte de la Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires; ya que se aproximaban las elecciones Nacionales 2019, y no tenían la certeza si la Propuesta Pedagógica, seguiría vigente si hubiera un cambio de gobierno.

En este marco, resulta fundamental destacar que se ha evaluado el impacto del Programa Escuelas Promotoras en febrero de 2019 (primer año de implementación), por la Dirección de Evaluación e Investigación Educativa Dirección Provincial de Evaluación y Planeamiento Dirección General de Cultura y Educación, sobre un universo de 600 escuelas de la Provincia de Buenos Aires; 295 de gestión estatal y 305 de gestión privada. Los resultados permitieron observar que el programa ha generado un efecto positivo y estadísticamente significativo sobre el desempeño en las pruebas de aprendizaje.

Se puede evidenciar que se ha evaluado el desempeño escolar y las habilidades cognitivas de los estudiantes, pero carece de datos que especifiquen la continuidad, objetivo fundamental de la implementación del Programa.

Para culminar, resulta necesario considerar la limitación del presente trabajo; ya que las conclusiones a las que se arriban, no pueden ser generalizadas por tratarse de un estudio de caso, que sólo releva las intervenciones que realizan los Profesores de Acompañantes de Trayectoria (PAT), desde el Proyecto de Acompañamiento, en una escuela secundaria de la Provincia de Buenos Aires.

1.11 Bibliografía Referenciada

- Diseño Curricular para la Educación Secundaria de 1° a 3° año. Dirección General de Cultura y Educación. (Ed.1ª). (2007). Coordinado por Ariel Zysman y Marina Paulozzo - La Plata, Provincia de Buenos Aires: Argentina. Dirección General de Cultura y Educación. Recuperado el 27 de abril de 2019 de:
<http://abc.gob.ar/secundaria/sites/default/files/documentos/secundariaciudadania.pdf>
- Terigi, F. (2007). Los desafíos que plantean las trayectorias escolares. Recuperado el 15 de abril de 2019 de:
<http://www.ieo.edu.ar/promedu/trayescolar/desafios.pdf>
- Del Castillo Sánchez, D., Gómez Aguirre (2006). Una propuesta tutorial para las Escuelas Secundarias. México. Recuperado el 27 de abril de 2019 de:
<http://www.bib.uia.mx/tesis/pdf/014767/014767.pdf>
- Verdeja, M. (2013). Aprendizaje de la convivencia en contextos educativos: identificando problemas y formulando propuestas de mejora desde la acción tutorial. Revista Latinoamericana de educación Inclusiva, Vol. 6, N° 2, pp. 167-190. Recuperado el 27 de abril de 2019 de:
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/4268633.pdf>.
- Siancas, F. (2015). Nivel de conocimientos de la función tutorial que poseen los docentes de secundaria del C. P. M. San Pedro Chanel, Sullana 2014. Tesis de Maestría en Educación con Mención en Teoría y Práctica Educativa. Universidad de Piura. Facultad de Ciencias de la Educación. Piura: Perú.
- Tarrida, A. (2012). Perfil competencial del tutor o de la tutora de enseñanza secundaria. España: Barcelona. Recuperado el 27 de abril de 2019 de:
<https://www2.uned.es/reop/pdfs/2012/23-2%20-%20Giner.pdf>
- Comezana Brent, K (2013). La gestión tutorial, según el reporte del docente y su relación con el nivel de satisfacción de los estudiantes de secundaria. Lima: Perú. Recuperado el 26 de mayo de 2019 de:
http://www.repositorioacademico.usmp.edu.pe/bitstream/usmp/664/3/comezana_ka.pdf
- Pérez Reynoso, M. A. (2017). La importancia del concepto de intervención educativa. p.31. Recuperado el 6 de junio de 2019 de:

<https://revistaeducarnos.com/la-importancia-del-concepto-de-intervencion-educativa/>

- Touriñán, J. M. (Ed. 1º) (2010) Intervención pedagógica. En J. A. Caride y F. Trillo (Coords.) Diccionario de pedagogía. Vigo, Galaxia, pp. 283-284
- Escuelas Promotoras. Incorporación y Continuidad (2019). Recuperado el 27 de abril de 2019 de:
<http://www.abc.gov.ar/escuelas-promotoras-incorporacion-y-continuidad>
- RESFC 5222/18 (28 de diciembre del 18). Experiencia Educativa: Escuelas promotoras para escuelas secundarias. Anexos I y II. Recuperado el 15 de abril de 2019 de:
http://abc.gob.ar/secundaria/sites/default/files/res_5222-18_y_anexos_i_y_ii.pdf
- Experiencia Nuevo Formato, Implementación. El profesor acompañante, de trayectorias en el Ciclo Básico. Buenos Aires Provincia (2018). Recuperado el 29 de abril de 2019 de:
http://abc.gov.ar/nuevoformatosecundaria/sites/default/files/documento_pat.pdf
- Sánchez, S. (1996). Tutoría En Los Centros De Educación Secundaria. Manual Del Profesor / Tutor. Ed. Serie Española. Madrid, España.
- Saberes coordinados y aprendizaje basado en proyectos: hacia una enseñanza compartida para lograr aprendizajes integrados. Dirección de Educación Secundaria (2018). Provincia de Buenos Aires. Recuperado de:
http://abc.gov.ar/nuevoformatosecundaria/sites/default/files/documento_saberes_coordinados_y_abp.pdf
- La evaluación y la acreditación en la escuela secundaria. 1ra Parte: La propuesta de Evaluación en el Nuevo Formato de la Escuela Secundaria. Dirección de Educación Secundaria (2018). Provincia de Buenos Aires. Recuperado de:
<http://abc.gov.ar/nuevoformatosecundaria/1ra-parte-la-evaluacion-y-la-acreditacion-en-la-escuela-secundaria>
- La evaluación y la acreditación en la escuela secundaria 2da Parte: La propuesta de evaluación colegiada: las rúbricas. Dirección de Educación Secundaria (2018). Provincia de Buenos Aires. Recuperado de:
http://abc.gov.ar/nuevoformatosecundaria/sites/default/files/la_evaluacion_y_la_acreditacion_parte2.pdf Aires.
- Experiencia escuelas promotoras, la evaluación y la acreditación en la escuela

Secundaria. 3ra Parte: La propuesta de acreditación y promoción de aprendizajes. Dirección de Educación Secundaria (2018). Provincia de Buenos aires. Recuperado de:

<https://www.google.com/search?q=%E2%80%A2+Experiencia+escuelas+promotoras%2C+la+evaluaci%C3%B3n+y+la+acreditaci%C3%B3n+en+la+escuela+Secundaria.+3ra+Parte%3A+La+propuesta+de+acreditaci%C3%B3n>

- Experiencia escuelas promotoras la evaluación y la acreditación en la escuela secundaria. 4ta parte: líneas de trabajo para las instancias de febrero/marzo: contenidos nodales e indicadores de aprendizaje. Dirección de Educación Secundaria (2018). Provincia de Buenos aires. Recuperado de: http://abc.gob.ar/nuevoformatosecundaria/sites/default/files/la_evaluacion_y_la_acreditacion_parte4.pdf
- Experiencia escuelas promotoras la evaluación y la acreditación en la escuela secundaria. 5ta parte: los espacios curriculares pendientes de acreditación. Dirección de Educación Secundaria (2018). Provincia de Buenos aires. Recuperado de: <https://www.google.com/search?q=%E2%80%A2+Experiencia+escuelas+promotoras+la+evaluaci%C3%B3n+y+la+acreditaci%C3%B3n+en+la+escuela+secundaria.+5ta+parte%3A>.
- Augustowsky, G. P.; Vezub L. F. La Planificación Docente, usos y renovación en el contexto de transformación curricular. Revista IIICE (2000). N°16. p.42. Recuperado el 16 de noviembre de 2019 de: <http://pdfhumanidades.com/sites/default/files/apuntes/Augustowsky%20La%20Planificacion.pdf>
- Krichesky, M., Molinari, A., Weisberg, V. (Ed. 1ª). (1999). Proyectos de Orientación y Tutoría. Enfoques y propuestas para el cambio de la escuela. Buenos Aires, Argentina: Editorial Paidós.
- Niedzwiecki, D. (Ed. 1ª). (2019). Escuela Secundaria y gestión directiva: preceptores y tutores como pareja pedagógica. Más allá de la disciplina, más acá del cuidado. Buenos Aires, Argentina: Editorial Noveduc.
- Gimeno Sacristán, J., Pérez Gómez, A.I., (Ed. 1ª). (1992). Comprender y transformar la enseñanza. Madrid, España: Editorial Morata. Recuperado el 19 de noviembre de 2019 de:

<https://ariselaortega.files.wordpress.com/2013/11/2-comprender-y-transformar-la-enseñanza-sacrista1n.pdf>

- Escuelas Promotoras: Evaluación del Impacto (2019). Recuperado el 14 de noviembre de 2019 de:
http://www.abc.gov.ar/planeamiento/sites/default/files/informe_final_promotoras_version_extendida_0.pdf

1.12 Bibliografía consultada

- Abendaño López, S., Abendaño López, C., López, M., Orler, P., Weingast, L.(Ed. 1ª). (2013). El Profesor tutor en la escuela secundaria, Herramientas para la formación y capacitación. Buenos Aires, Argentina: Editorial Noveduc
- Bereziartua, J., Harkaitz Zubiri, N., Odriozola, A. (2017). Acción tutorial en la transición del alumnado de las escuelas del medio rural a la educación secundaria. Revista UAN, Tendencias Pedagógicas, Vol. 19, pp. 189-2010.
<https://revistas.uam.es/tendenciaspedagogicas/article/view/7090>
- Camacho Higareda, M. (2014). Actitud del estudiante frente a la tutoría y cualidades del docente tutor en escuelas secundarias técnicas del Estado de Tlaxcala. Journal for Educators, Teachers and Trainers, Vol.5 (2), pp. 12–22.
[http://www.ugr.es/~jett/pdf/Vol5\(2\)_001_jett_camacho.pdf](http://www.ugr.es/~jett/pdf/Vol5(2)_001_jett_camacho.pdf)
- Diríe, C., Fernández, B., Landau, L. (Ed. 1ª). (2015). Las tutorías en la educación secundaria en el marco del plan de mejora institucional. Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina: Ministerio de Educación de la Nación. Subsecretaría de Planeamiento Educativo. Dirección Nacional de Información y Evaluación de la Calidad.
<https://www.argentina.gob.ar/sites/default/files/tutorias-secundaria-2015-version-digital-24-11.pdf>
- Ferreyra, H., Pasut, M., Peretti, G., Gallo, G., Cingolani, M., Eberle, M., y otros (2009). Educación Secundaria Argentina. Buenos Aires, Argentina: Editorial Novedades Educativas.
- Gagliano, R. (2018). Las escuelas promotoras de la provincia de buenos aires. análisis preliminar de una experiencia en curso. Observatorio Participativo de Políticas Públicas en Educación -UBA.

http://iice.institutos.filo.uba.ar/webfm_send/99

- Jiménez Plata, S. (2013). El tutor y sus características en la escuela secundaria. Distrito Federal, México. Recuperado el 19 de mayo de 2019 de:
<https://tesis.ipn.mx › xmlui › bitstream › handle › Tesis Sandra Jiménez Plata>.
- Martínez González, R., Álvarez Blanco, L. (2005). Fracaso y abandono escolar en Educación Secundaria Obligatoria: implicación de la familia y los centros escolares. Revista del ICE, Universidad de Oviedo. N° 85, pp. 127-146.
<http://digibuo.uniovi.es/dspace/bitstream/10651/26950/1/AulaAbierta.2005.85.127-46.pdf>
- Meléndez Olivari, G. (2011). La gestión del acompañamiento pedagógico el caso del programa estratégico. Logros de aprendizaje al finalizar el ciclo de educación básica regular (pela), en la Región Callao. Ugel Ventanilla. Perú: Lima.
<http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/1451>
- Muller, M. (Ed. 1ª). (1997). Docentes tutores (Orientación Educativa y Tutoría). Tutoría. Orientación educativa. Buenos aires, Argentina: Editorial Bonum.
- RESFC 748/18 (marzo, 2018). GDEBA-DGCYE.
http://abc.gov.ar/nuevoformatosecundaria/sites/default/files/res_5811__2431876_18_nuevo_formato_escuela_secundaria.pdf
- Serie Apuntes de Investigación. (2016). Las tutorías en la Educación Secundaria. Políticas nacionales, provinciales y prácticas institucionales. Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.
http://panorama.oei.org.ar/_dev/wp-content/uploads/2017/11/Tutorias-secundaria.pdf
- Satulovsky, S. Theuler. S. (Ed. 2ª). (2012). Tutorías: un modelo para armar y desarmar. Buenos Aires, Argentina: Novedades Educativas.
- Terigi, F. (2008). Los cambios en el formato de la escuela secundaria argentina: por qué son necesarios, por qué son tan difíciles Propuesta Educativa. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales. Buenos Aires, Argentina. Número 29, pp. 63-71.
- Weiss, E. (2016). La apropiación de una innovación. La hora de Orientación y tutoría en escuelas secundarias. Revista Electrónica de Investigación Educativa, Vol. 18, N° 2, pp. 1-26. <http://www.redalyc.org/pdf/155/15545663001.pdf>